

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Educación Preescolar**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN EL COLEGIO
UNIDAD PEDAGÓGICA Dr. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN
GUARDIA, CIRCUITO 01, DIRECCIÓN REGIONAL DE
EDUCACIÓN DE PÉREZ ZELEDÓN, 2023.**

Hazel Monge Arguedas

Cédula 112510994

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, agosto del 2023



Ò•caí à|aá•a Áaaf Á} aáA\ } &aá^ ÁÔ| ^aa^ ÁÔ[{ { [] } •Á
Ü^& } [&a a } q È [Ô [{ ^| &aá Uá| aó^| aáaá EA
Qc^| } aá } a

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melania', is centered on the page. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

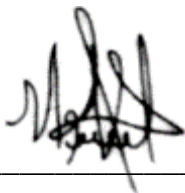
MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Hazel Monge Arguedas estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, portador de la cédula de identidad 112510994, en este acto debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 24 de agosto del año 2023.



Hazel Monge Arguedas

Cédula: 112510994

DEDICATORIA

Quiero dedicarle este trabajo a Dios que me ha dado la vida y la fortaleza para terminar este proyecto, a mis Padres por estar ahí cuando más los necesité; por haberme brindado su comprensión y apoyo incondicional durante toda mi carrera, por sus consejos que me orientaron a tomar las mejores decisiones y por creer en mí y a mi madre por su ayuda, su motivación y constante cooperación. Gracias a Dios por mis hijos, que más que el motor de mi vida, fueron parte muy importante, gracias a ellos por cada palabra de apoyo, por cada momento en familia sacrificado, gracias por entender que el éxito demanda algunos sacrificios y que el compartir tiempo con ellos, hacia parte de estos sacrificios, por su paciencia y comprensión, además, por ser mi inspiración y motivación desde el primer día.

Hazel Monge Arguedas

AGRADECIMIENTO

Primeramente, agradezco infinitamente a Dios por haberme permitido culminar mis estudios universitarios satisfactoriamente, por guiarme y brindarme sabiduría, paciencia y fortaleza para salir adelante ante las dificultades. A mis padres por darme la mejor herencia, mis estudios, a mi madre, por permitirme la vida y por el apoyo incondicional, por siempre motivarme a culminar mis estudios, a mis hijos, que desde el primer día estuvieron apoyándome y colaborando para llevar este proceso de una manera más fácil, por ser mi fuente de motivación e inspiración para superarme, a mi amiga Catalina por motivarme a creer en mí misma, que fue quien me impulso a continuar con mis estudios y a seguir adelante.

Hazel Monge Arguedas

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en la **Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia**

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

TABLA DE CONTENIDOS

	Páginas
Introducción.....	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	3
A. Aspectos situacionales de la institución Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón	
Guardia.....	4
1. Reseña histórica.....	4
a. Misión... ..	6
b. Visión.....	6
c. Objetivos de la institución... ..	7
c.1. Objetivo general	7
c.2. Objetivos específicos.....	7
d. Valores	7
2. Recurso humano	9
3. Órganos de apoyo.....	9
4. Infraestructura	10
5. Diagnóstico institucional.....	10
6. Objetivos de la práctica	12

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	3
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	14
1. Reseña histórica.....	14
2. Ubicación geográfica.....	17
3. División Política.....	18
4. Economía	18
5. Educación	20
6. Área de salud	20
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública.....	21
1. Ministerio de Educación Pública.....	21
a. Reseña histórica.....	21
b. Misión.....	25
c. Visión.....	26
d. Objetivos.	26
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo.....	26
3. Fines de la educación	28
4. Consejo Superior de Educación.....	29
a. Funciones.....	29
b. Integrantes y puestos.	30

5. Protocolos de actuación	30
a. Qué son los protocolos de actuación.	30
b. Pautas generales.	31
c. Protocolos de actuación	31
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje.....	32
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica	32
a. Mediación pedagógica	32
b. Competencias	34
c. Pruebas comprensivas	35
d. Pruebas estandarizadas.....	35
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	36
a. Evaluación de los aprendizajes.	36
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.	36
c. Trabajo cotidiano	37
d. Portafolio de evidencias	38
e. Tareas.....	38
f. Pruebas.....	39
g. Proyectos	39
h. Condiciones para eximirse	40

i. Actividad de recuperación	41
j. Estrategia de promoción.....	41
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	42
a. Artículos N° 47	42
b. Artículo N°47 Bis	42
c. Artículo N°48.	43
4. El planeamiento didáctico	44
a. Qué es el planeamiento didáctico.	44
b. Elementos.	45
5. Las rúbricas.....	45
a. Que son las rúbricas.	45
b. Ejemplos de rúbricas.....	46
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA	47
A. Evaluación de la práctica	48
1. Nivel de logro de los objetivos.....	48
2. Cronograma de horas administrativas.....	48
3. Cronograma de lecciones	49
4. Registro acumulativo de actividades.....	51
a. Planeamiento didáctico	52

b. Material didáctico.79

c. Hoja de evaluación del docente en el aula99

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS101

ANEXOS

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Recurso humano de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	9
2	Infraestructura de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	10
3	Rubricas	46

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: **Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia.**

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta el diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

Este capítulo contiene información de la reseña histórica de la comunidad de Pérez Zeledón, cantón donde se realizó la práctica docente. En esta breve reseña encontramos un poquito de lo que es la historia y como surgió este cantón, así como la ubicación geográfica, la división política, donde contamos con 12 distritos, la economía, la educación y el área de salud.

Además, se tratan temas sobre el Ministerio de Educación Pública, la reseña histórica, la misión, la visión, los objetivos y su importancia en la educación costarricense, las funciones y los fines de la educación, lo que son los protocolos de actuación, así como aspectos que intervienen en el proceso enseñanza aprendizaje, la mediación pedagógica, los reglamentos y el planeamiento.

Capítulo III

Se puede encontrar la evaluación de la práctica docente, donde se compendia los materiales que se utiliza para llevar a cabo la práctica docente como planeamiento y materiales didácticos utilizados entre otros.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la institución Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

1. Reseña histórica

Esta institución fue abierta en el año 1992, el lote donde se encuentra fue adquirido por una partida específica de tres millones de colones, gracias a la colaboración del diputado Lic. Jorge Eduardo Sánchez Sibaja, con cédula Jurídica: 3-008-158374.

Dichas gestiones fueron realizadas por el Comité Pro-Asociación Pro compra terreno Escuela, que estuvo integrado por: Marco Aurelio Monge Quirós, Karla Monge León, Sonia Segura Cordero, Alberto Picado Morales, Digno Romero Zúñiga, Alfonso Porras Ureña, Derico Porras Ureña y Francisco Serrano Elizondo.

Primeramente, la escuela se llamó “La Cooperativa”, luego se reformó en el mes de marzo de 1992, en una asamblea integrada por todos los vecinos del Barrio, los cuales decidieron que se le diera el nombre de “Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia”, en honor al ilustre ciudadano y benemérito de la patria, expresidente de Costa Rica.

Se inició primeramente con un pabellón de tres aulas y con una dirección; donde el director daba lecciones.

En 1993, se abrió la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia cuyo objetivo era satisfacer las demandas que los colegios cercanos no podían atender y así se ofrece a la comunidad la oportunidad de contar con un centro educativo desde kínder hasta tercer ciclo de la Educación General Básica.

En ese año se inició con grupos de sétimo y en 1994 se extendió a octavo y el próximo hasta noveno.

En 1995, se realizó la primera graduación de tercer ciclo con 50 alumnos y hasta la fecha es una tradición celebrarla al finalizar el curso lectivo.

En 1996, con la colaboración del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y una partida específica del Diputado Ottón Solís Fallas, se construyó el actual Salón de Actos y Gimnasio el cuál era una gran necesidad tanto para impartir las lecciones de Educación Física y celebrar actos cívicos, reuniones, graduaciones y otras actividades. Además, en ese mismo año el IMAS colaboró a reparar, remodelar y suplir materiales para el kinder.

En 1997, el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) por medio de ayuda Comunes solicitas por los padres de familia y el personal de la institución se construyó u pabellón con cuatro aulas.

En 1998, la Fundación Halder, representada por la Señora María Picado de Halder donó dos aulas para la institución.

En ese mismo año se construyó un aula contigua al gimnasio, el muro de contención, las rampas de acceso para personas con necesidades especiales.

En el 2000, se edificó la actual soda que cuenta con suficiente espacio para atender la demanda de estudiantes. También, se instaló la malla de la segunda entrada para evitar el libre acceso de personas ajenas a la institución, se pintaron las instalaciones y se les brinda importancia y mantenimiento a las zonas verdes.

En el 2001, se construyó un parqueo, con el propósito de tener un lugar seguro para guardar los vehículos y así liberar la entrada principal para facilitar el paso a los peatones y evitar un posible accidente o problema con algún estudiante.

Para el 2002, con la colaboración del Ministerio de Educación Pública y el programa “Aulas para ser Mejores”, se construyeron dos aulas, con la ayuda de la Junta de Educación (dineros obtenidos por diferentes actividades, rifas, bingos), se reparó el taller de Artes Industriales.

A través de los años y acorde con los avances científicos y tecnológicos de la sociedad actual, la institución se ha convertido en un ente dinámico, cuya labor educativa está orientada a formar individuos capaces de promover el desarrollo de la comunidad, enfrentándose a los retos del siglo XXI.

Actualmente, somos una de las mejores instituciones educativas de la región, contamos con una amplia sala de espera, un laboratorio de cómputo y de idiomas, cámaras de vigilancia y sobre todo un personal docente y administrativo capacitado para ofrecer lo mejor cada día. Somos la Unidad Pedagógica Dr Calderón Guardia, la mejor opción para sus hijos e hijas.

a. Misión.

Trabajar en equipo para servir con calidad aplicando valores éticos, morales y espirituales.

b. Visión.

Ser líder en la formación integral de los estudiantes.

c. Objetivos de la institución.

c.1. Objetivo general

- Diagnosticar la actuación global y coordinada de los diferentes usuarios (docentes, discentes, comunidad) en las áreas curricular y administrativa, que sirva como la línea base para posteriores procesos de comparación tanto interna como externa.
- Facilitar el análisis de los problemas educativos desde los diversos planos de la actuación educativa y diferentes niveles de ejecución.

c.2. Objetivos específicos

- Servir de apoyo a los procesos de toma de decisiones educativos y de verificación de su funcionalidad administrativa y curricular.
- Favorecer procesos de reflexión: individuales y grupales mediante procesos de comprobación, comunicación, coordinación y orientación de las decisiones y actuaciones en las instancias educativas, se trata de garantizar la vinculación de todos los involucrados.
- Proporcionar herramientas para mejorar cualitativamente los procesos y recursos de enseñanza y aprendizaje en la instancia educativa respectiva.

d. Valores

En este centro educativo se practican los siguientes valores:

- Bondad
- Justicia

- Solidaridad
- Calidad de la educación
- Ambiente sano y agradable
- Superación
- Calidad de la enseñanza
- Respeto
- Equidad
- Enseñanza de Dios manifestada en Jesús
- Honestidad
- Responsabilidad
- Formación
- Amor
- Agradecimiento
- Amistad
- Generosidad
- Humildad
- Laboriosidad
- Lealtad
- Perseverancia
- Tolerancia
- Paz
- Prudencia

2. Recurso humano

En la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia se cuenta con el siguiente personal:

Tabla 1

Personal de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Puesto	Cantidad
Director	1
Subdirector	1
Auxiliares administrativos	1
Docentes de tecnología	1
Docentes del área académica	62
Docentes de educación especial	2
Oficinistas	2
Bibliotecólogo	1
Seguridad	2
Total	73

Datos: Archivo institucional

3. Órganos de apoyo

En esta institución se cuenta con órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

4. Infraestructura

La institución cuenta con la siguiente infraestructura:

Tabla 2
Infraestructura de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Puesto	Cantidad
Pabellones	7
Oficina administrativa	1
Laboratorio de informática	1
Gimnasio	1
Biblioteca	1
Total	11

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

En la actualidad los centros educativos cada vez adoptan más estrategias, a fin de garantizar el éxito de los estudiantes, docentes y comunidad estudiantil en forma integral.

Los resultados obtenidos del proceso de autoevaluación establecidos en el MECEC, como también en las prioridades vigentes fijadas por las autoridades del MEP. Se pretende alcanzar a mediano plazo (5 años) las metas que permitan lograr una calidad en la educación en la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. El Equipo Coordinador de la Calidad hace la autoevaluación de los siguientes criterios del MECEC del área curricular: Desarrollo Profesional, Asesoría curricular, Servicios compensatorios, Cobertura y Rendimiento Académico y Didáctica. Y el área administrativa: Gestión administrativa, Planificación institucional, Promoción del desarrollo humano, Recursos tecnológicos e Infraestructura. Obteniéndose diversas prioridades y debilidades en el

resultado de la autoevaluación, presente en el informe de Autoevaluación. Ahora bien, dada la importancia de un mejoramiento integral de la institución, este plan permitirá que el centro educativo, brinde mejor calidad y servicio a la comunidad educativa de la Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Al finalizar se realizará una evaluación de los resultados obtenidos con el objetivo de reflexionar si se logró resolver o mantener el problema presentado en la Autoevaluación con los procesos hechos en el plan.

La Unidad Pedagógica Dr. Rafael A. Calderón Guardia, perteneciente al circuito 01, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón, ofrece una propuesta de trabajo, asumiendo la responsabilidad de formar una niñez y una juventud con afección de conocimiento, de tecnología, de ideas novedosas; estableciendo líneas de acción, para conjuntar esfuerzos en la búsqueda permanente de mejora y más plenas oportunidades para formar al hombre del futuro, al hombre que nuestra sociedad requiere.

La deserción en la comunidad estudiantil es de 0% en I y II ciclo y de 1% en III ciclo. La administración promueve espacios para que los estudiantes quieran permanecer dentro de la institución y culminar sus estudios. En esta institución los docentes hacen un uso adecuado de los recursos tecnológicos existentes. La comunidad educativa cuenta con una cobertura de red internet inalámbrica en toda la institución. Además, se evidencia que los profesores no utilizan espacios para analizar la problemática de rendimiento académico con los estudiantes y padres de familia, tampoco implementan los planes remediales y a pesar de los esfuerzos que hace la administración el apoyo brindado en material didáctico no lo consideran suficiente.

Queda en evidencia que tanto docentes, estudiantes y padres de familia consideran que se carece de recursos tecnológicos a pesar de los esfuerzos de la administración por dotar los mismos.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

En la época precolombina el territorio que actualmente corresponde al cantón de Pérez Zeledón estuvo habitado principalmente por indígenas del llamado grupo Brunca. El conquistador español don Juan Vázquez de Coronado realizó, en 1563, una expedición a lo que hoy se conoce como el Valle de El General hasta el territorio de Cotos, cuya principal población fue dominada luego de una escaramuza.

En 1659 el gobernador don Andrés Arias Maldonado y su hijo Rodrigo, entre 1662 y 1663, sacaron y sometieron a algunos aborígenes de Talamanca; por este motivo muchos de ellos huyeron al otro lado de la cordillera y se ubicaron en el Valle de El General. En 1680, don Juan de Ulate encontró allí hasta 500 familias de indígenas. Este pueblo no fue conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el momento en que comenzaron a llegar los primeros colonizadores, procedentes del Valle Central y áreas aledañas, por lo que los indios decidieron huir de nuevo a sus antiguos asentos.

En relación con el nombre de El General han surgido diversas versiones. Una de ellas hace mención a que se le otorgó esta denominación a todo el valle, debido a que es drenado por el río principal de igual nombre, que recolecta las aguas de varios afluentes. Otra se refiere a que, en el año de 1887, el General don Bernardo Soto Alfaro visitó el valle y de allí en adelante se le siguió llamando el Valle de El General. El nombre de San Isidro data desde 1910, cuando un grupo de familias de la región, acordaron cambiar la antigua denominación de Quebrada los Chanchos, con que se conocía al lugar, por el de San Isidro; ya que era el que más se adaptaba a un pueblo de agricultores como ellos y al ser este santo su patrono.

La primera ermita se construyó en 1850. Durante el episcopado de monseñor Juan Gaspar Stork Werth, tercer obispo de Costa Rica. En 1914, se erigió la parroquia, dedicada a San Isidro Labrador. El 19 de agosto de 1954, mediante bula, *Neminem Fugit* se estableció la diócesis de San Isidro de El General, de la provincia eclesiástica de Costa Rica; siendo su primer obispo monseñor don Delfín Quesada Castro. A esta iglesia se le otorgó el título de catedral. El nuevo edificio del templo se comenzó a construir en 1956, consagrándose el 12 de diciembre de 1967.

En 1861, el congreso constitucional promulgó una ley que gratificaba con cinco mil pesos a quien abriera una vereda hacia los pueblos de Térraba y Boruca. A raíz de la anterior disposición, don Cornelio Monge, vecino de Desamparados, salió de San Cristóbal a principios del año 1863; atravesó los confines de Santa María y El Copey, logró llegar al valle de El General, por la margen oeste del río de igual nombre, continuó hasta Térraba, punto final de su viaje. El decreto N° 3 del 19 de agosto de 1883, concedió a don Cornelio y a su hijo José, setenta caballerías de terrenos baldíos por la construcción de un camino entre Santa María y El General; y el decreto N° 6 de 15 de mayo de 1884, les otorgó prórroga a los mismos señores por un año para la construcción del camino, empresa que les fue imposible concluir.

En el gobierno de don Ascensión Esquivel Ibarra (1902-1906), se abrió una escuela que se denominó Escuela Ureña; posteriormente cambió el nombre por Escuela 12 de Marzo de 1948. En 1953 se estableció una escuela complementaria, para la enseñanza secundaria, que funcionó en el edificio de la escuela; en 1962 se inauguró el edificio actual, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el cual lleva el nombre de Liceo UNESCO.

El 9 de octubre de 1931, en el segundo gobierno de don Cleto González Víquez, se creó el cantón y al distrito primero se le dio el nombre de Ureña, en recuerdo de don José María Ureña, fundador de Santa María de Dota. En el gobierno interino de la Junta Fundadora de la Segunda República, el 18 de noviembre de 1948 se promulgó el decreto ley N° 274, que declaró Ciudad Mártir de la Revolución Libertadora de Costa Rica de 1948, a la actual ciudad San Isidro de El General. Posteriormente, el 7 de agosto de 1954, en el primer gobierno de don José Figueres Ferrer, se promulgó el decreto ejecutivo N° 40, que dispuso que la ciudad Ureña, cabecera del cantón en adelante se llamaría San Isidro de El General, lo mismo que el distrito primero.

El cantón de Pérez Zeledón, a raíz de la apertura de la carretera interamericana, en 1946, entre las ciudades San José y San Isidro de El General, se inició un intenso y rápido desarrollo agrícola, económico y demográfico.

Actualmente este distrito se caracteriza por ser donde se concentra la mayor cantidad de la zona urbana del cantón y donde se concentra el comercio de bienes y servicios. Además, se encuentra cerca de varios sitios turísticos muy visitados, como el Cerro Chirripó, el Parque Internacional La Amistad, Jardín Botánico Wilson y Playa Dominical. También existe la posibilidad de efectuar turismo de aventura y ecológico. Asimismo, San Isidro de El General ofrece numerosas opciones de hospedaje.

La ciudad es sede de varias empresas e instituciones que tienen sus oficinas centrales en ella. Algunas de estas empresas son las siguientes:

- Coopealianza: Cooperativa de ahorro y crédito con más de 50 oficinas y 800 empleados en todo el país. Fue fundada en 1971 tras la fusión de dos pequeñas cooperativas llamadas Coopehosani y Coopezel.
- ZEWS S.A.: Empresa dedicada a servicios de diseño de sitios web, especializada en posicionamiento orgánico en buscadores (SEO), desarrollo de aplicaciones móviles, campañas de retargeting y pago por click, entre otros. Sus oficinas centrales están ubicadas al sureste de San Isidro de El General y cuenta con oficinas en Escazú, David (Panamá) y Atlanta.
- Corporación Coopeagri R.L.: Cooperativa agrícola industrial. Se dedica a la producción y comercialización de café, caña de azúcar y abono orgánico. Además, maneja cuatro supermercados, un almacén de suministros agrícolas, una estación de combustible y una ferretería. Fue fundada en 1962 y actualmente cuenta con más de 10 000 asociados.
- Universidad Internacional San Isidro Labrador (UISIL): Universidad privada fundada en 1995. Además, de su sede principal ubicada al norte de la ciudad de San Isidro de El General, cuenta con sedes en Heredia, Guápiles, Ciudad Quesada, Grecia, Buenos Aires, San Vito, Río Claro y Quepos. En la universidad se imparten carreras relacionadas con la administración de empresas, ingeniería en sistemas, educación y derecho; así como, cursos libres y técnicos.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05' 37" latitud norte y 83° 26' 83" longitud oeste. La anchura máxima es de 68

kilómetros; en la dirección noroeste a sureste, desde el límite con el cantón Aguirre, sobre el río Savegre hasta confluencia del río Caliente con la Quebrada Guácima. La extensión del cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42 % del territorio de la provincia San José y, a su vez, un 3.33% del territorio nacional.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro de El General
- El General
- Daniel Flores
- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Río Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes. En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

5. Educación

Entre 1902 y 1906 en el gobierno de Esquivel Ibarra se estableció la primera escuela, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de Marzo de 1948». En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria, transformándose en 1962 en el Liceo UNESCO.

En el 2000 se fundó el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias (CAIRA), por sus siglas, ubicado en la comunidad de Pedregoso; este hace mérito al enorme esfuerzo del campesino Isaías Retana Arias, el cual con su enfoque ambientalista dio el fomento a la conservación y protección de los recursos naturales, además de su gran interés por estudiar la biodiversidad de la zona.

Formando parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica se enfatiza la presencia del Colegio Científico de Pérez Zeledón (como uno de los mejores colegios públicos del país), y ganador del premio a la excelencia académica en el 2007, repitiendo en el 2010 por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas de bachillerato.

La Universidad Nacional de Costa Rica, en 1973, abrió una sede en el distrito, además cuenta con otras sedes de diferentes universidades.

6. Área de salud

En el cantón se encuentra el Hospital Dr. Fernando Escalante Pradilla, localizado en el distrito de San Isidro del General, y cuenta con servicios de EBAIS en la mayoría de los distritos. Están organizados con centros de salud organizados para trasladarse a comunidades que lo necesitan.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

El Sistema Educativo Costarricense se encuentra administrado por el Ministerio de Educación Pública, el cual fue creado, en un principio, como Ministerio de Hacienda, Educación Pública, Guerra y Marina, el 10 de febrero de 1847. Posteriormente, según la Constitución Política de 1949, se creó el Ministerio de Educación Pública, el 10 de agosto de ese año.

A finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX la enseñanza se limitaba a lo más elemental y no existía el nivel de secundaria ni mucho menos la superior. Los jóvenes costarricenses que aspiraban proseguir estudios, estudiaron en León de Nicaragua, en el Colegio de San Ramón, de esa ciudad y muchos continuaron en la Universidad de San Carlos Borromeo de Guatemala.

En 1823 Costa Rica tuvo dos estatutos políticos en los cuales estableció la obligación del Gobierno de velar por el fomento de la Instrucción Pública y en 1824 la Constitución Federal otorgó al Poder Legislativo de cada Estado la responsabilidad de dirigir la enseñanza. En 1825 se aprueba la Constitución del Estado Costarricense, la Ley Fundamental del Estado, que le confía a éste esa obligación.

En 1828 se delega la responsabilidad de la educación costarricense a las Municipalidades. A ellos les correspondía la supervisión de la enseñanza y la asignación de fondos para ella. Eran los encargados de evaluar, titular y nombrar al personal docente.

Durante la segunda administración de Braulio Carrillo. Este gobernante procedió a poner la educación bajo la autoridad del Poder Ejecutivo, lo cual incluía en 1841 la Ley de Bases y Garantías, por las disposiciones se suspendió a las municipalidades y se instituyó un jefe Político Superior en cada departamento. A la caída de Carrillo entre 1842-1843 se volvió al restablecimiento de las municipalidades.

Fue en la constitución de 1844 que se estableció un capítulo dedicado a la educación pública, se declaró que la educación es un derecho de los costarricenses y el Estado la garantiza en todos los conceptos por medio de las disposiciones legales. Además, que es un deber sagrado del Gobierno poner todos los medios que estén a su alcance para ilustrar al pueblo.

En la Constitución de 1847 se mantuvo el capítulo sobre la educación igual, pero además estableció, por primera vez, la instrucción pública de hombres y mujeres uniforme en todo el Estado. En este año se crea la cartera de instrucción pública y se declara la gratuidad de las escuelas de primeras letras.

A finales de 1869 se emitió el Reglamento de Instrucción Pública en el cual se estipuló que el Poder Ejecutivo asume la enseñanza, por medio de la Secretaría de Instrucción Pública, pero se mantuvo la inspección de las escuelas a cargo de las municipalidades.

En el año 1885 se prepararon las dos leyes básicas. La primera es Ley Fundamental de Instrucción Pública que centraliza la educación en el Estado, correspondiéndole al Ministerio de Instrucción Pública su dirección e inspección y se restableció la figura del Consejo de Instrucción Pública.

La segunda fue la Ley General de Educación Común, aprobada por el Congreso el 26 de febrero de 1886. Su reglamento definió todo lo relativo a la enseñanza primaria y a la división territorial del país en materia educativa. El Plan de Estudios que establecía esta ley suprimió las asignaturas de la Religión e historia Sagrada.

Por decreto el 24 de diciembre de 1906 se promulgó el Reglamento Orgánico del Personal docente de las Escuelas Comunes. El autor fue don Miguel Obregón Lizano. Con los ajustes en el curso del tiempo este Reglamento fue elevado a la Ley Orgánica del Personal docente en 1920, siendo el Ministro de Educación don Miguel Obregón (1920- 1924), y así se mantuvo hasta que entró en ejercicio el Estatuto de Servicio Civil y posteriormente la Ley de Carrera Docente, hoy vigentes.

En 1957, año importante para la educación se emitió la Ley Fundamental de Educación de inspiración ideológica en la democracia social y un aliento humanístico relativo a la transmisión de la cultura y al cultivo de los valores cristianos.

En la Administración de 1982-1986, siendo presidenta de Luis Alberto Monge y Ministro de Educación, Eugenio Rodríguez Vega, se avanzó en los lineamientos de la administración anterior en el campo cualitativo, al concretarse nuevos conceptos y prácticas sobre el currículo. La política educativa giró alrededor del mejoramiento cualitativo centrado en dos ejes principales: el desarrollo del currículo y la elaboración de libros de textos.

Se dio importancia al programa que se denominó Mejoramiento Cualitativo de la Educación. Se diseñaron 22 proyectos de acción educativa, como el de ejes curriculares y el de Elaboración de Libros de Texto. El proyecto de ejes curriculares introdujo el nuevo

concepto de currículo sustentado en la cultura, haciéndolo girar alrededor de esos ejes; los que se seleccionaron para el mejoramiento cualitativo de la educación fueron los valores, el hombre, familia y sociedad y la naturaleza, trabajo y la producción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de dicha ley, se establece que en cada distrito escolar debe haber una Junta de Educación, compuesta por tres propietarios y dos suplentes. Estos organismos tienen el carácter de cuerpo municipal del distrito, con las atribuciones que le fija la ley.

En el año de 1849, se creó una ley, que disponía el establecimiento de colegios provinciales, haciendo referencia principalmente al primer colegio de Alajuela, que fue el Instituto de Alajuela, cuya fecha de fundación fue el 27 de enero de 1887.

De 1886 a 1870 fueron fundados por las respectivas municipalidades, colegios de segunda enseñanza en Alajuela, con fondos universitarios, con el nombre de “Instituto Municipal”.

El 25 de setiembre de 1869, se decretó la creación de un colegio de segunda enseñanza, dedicado a San Juan Nepomuceno.

En el año de 1879, se inicia el primer Colegio Oficial Instituto Nacional de Varones que ocupó el edificio denominado, “Cuartel Viejo”.

En el Código de Instrucción Pública de 1920, se establece dos tipos de suscripciones escolares, que atienden los requerimientos técnicos y administrativos, donde aparece el funcionario denominado, Inspector o Visitador Escolar, además, se crea

la figura del Inspector Provincial por consiguiente desde 1926 empieza a funcionar como región educativa.

Mediante la Ley Orgánica del Ministerio de Educación Pública emitida en 1965, se crean las Administraciones Provinciales y las Sub-administraciones Regionales de Enseñanza, las cuales tenían la responsabilidad de coordinar las funciones técnicas y administrativas de sus niveles escolares.

Las acciones en el área administrativa, no estaban bajo la coordinación de una instancia provincial o regional, sino del Administrador Provincial o Sub-administrador Regional propiamente, según fuera el caso.

Con el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, Decreto Ejecutivo de 1973, se hace un esfuerzo por sistematizar una serie de acciones para ello se creó dentro de la remozada dirección regional, la llamada Oficina Administrativa o Unidad de Administración, la cual sumió los asuntos de esta índole que afectaban a los centros educativos, incluyendo los de educación de adultos. El responsable de esa dependencia regional se le denominó jefe administrativo.

En el marco de la Regionalización del Sistema Educativo Costarricense, 1980 la oficina administrativa se concibió como el Departamento de Apoyo Administrativo.

b. Misión.

El MEP es el ente rector que garantiza a los habitantes del país el derecho fundamental a una educación de calidad, con acceso equitativo e inclusivo, con

aprendizajes pertinentes y relevantes, para la formación plena e integral de las personas y la convivencia.

c. Visión.

Ser una institución reconocida a nivel nacional e internacional, como la rectora del sistema educativo costarricense mediante el mejoramiento continuo de la gestión, con estándares modernos de eficacia, eficiencia y transparencia; orientada a la construcción de una sociedad inclusiva e integrada.

d. Objetivos.

- Conducir técnicamente la gestión ética en la institución con el liderazgo y la responsabilidad del o de la Jerarca, los y las titulares subordinados y la participación de toda la Administración activa.
- Gestionar una ética institucional preventiva (previa a la acción) que busque el fortalecimiento de las prácticas éticas de las personas en el ejercicio de sus funciones.
- Fomentar una cultura ética institucional, estableciendo procesos y mecanismos para el fortalecimiento y promoción, de la ética y los valores.

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

• Paradigma de la complejidad

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y autorreferente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural-social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bionatural (que se refiere al carácter biológico del

conocimiento en cuanto a formas cerebrales y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario.

- **Racionalismo**

El paradigma del racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

- **Constructivismo social**

Propone el desarrollo máximo y multifacético de las capacidades e intereses de las personas estudiantes. El propósito se cumple cuando se considera el aprendizaje en el contexto de una sociedad, tomando en cuenta las experiencias previas y las propias estructuras mentales de la persona que participa en los procesos de construcción de los saberes. Esto se da en una interacción entre el nivel mental interno y el intercambio social. Es parte y producto de la actividad humana en el contexto social y cultural donde se desarrolla la persona. Considera que estos procesos se dan en asocio con comunidades de aprendizaje, dado que el conocimiento es también una experiencia compartida.

- **Humanismo**

Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales.

Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje.

Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

3. Fines de la educación

Los fines de la educación costarricense son los siguientes:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humana.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

El consejo esta conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes que han de ser:

- El Ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Un representante de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrado por los directores de los centros educativos de estos ciclos.
- Un representante de I y II ciclos de la Educación General Básica y preescolar, nombrado por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica del país.
- Un integrante designado por las organizaciones de educadores inscritas conforme a la ley, nombrado por sus correspondientes directivas

5. Protocolos de actuación**a. Qué son los protocolos de actuación.**

Los protocolos de actuación son instrumentos que regulan los procedimientos de una comunidad educativa con la finalidad de enfrentar situaciones que ponen en riesgo y/o vulneran los derechos de una o más personas de manera oportuna, organizada y eficiente.

Su correcta aplicación se fundamenta en resguardar los derechos de niñas y niños, prevenir y actuar oportunamente ante situaciones que pueden poner en riesgo su

integridad y contribuir a la mejora continua de los procesos de enseñanza-aprendizaje en los diferentes espacios educativos de cada curso.

Estos protocolos constituyen una herramienta sencilla y práctica que busca apoyar al personal de centros educativos, a la propia población estudiantil y a la comunidad educativa en general, para que puedan enfrentar mejor estas amenazas.

Se basa en una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo y; así, evitar revictimizaciones, exceso de tareas y propiciar un espacio para la educación para la vida y la convivencia.

b. Pautas generales.

- Desde el enfoque de derechos y responsabilidades de la niñez y adolescencia.
- Orientaciones jurídicas para atender situaciones de violencia.
- Obligaciones y/o responsabilidades en situaciones de violencia según edad.
- Responsables y responsabilidades en la implementación de los protocolos.
- Responsabilidad de denunciar cualquier situación que violente los derechos de niñas, niños, y adolescentes.
- Reconocimiento de los delitos contra la niñez y adolescencia.
- Dónde denunciar un delito de violencia contra una persona menor de edad.
- Preguntas frecuentes.

c. Protocolos de actuación.

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.

- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones auto infligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

a. Mediación pedagógica

La mediación pedagógica hace referencia a la manera en cómo el docente debe propiciar, potenciar y hacer posible el desarrollo de aprendizajes y habilidades en sus estudiantes, es una forma de motivación para lograr que los estudiantes logren

aprendizajes significativos, tal y como lo indica el MEP, en las Orientaciones Pedagógicas (2023, p. 6)

La mediación pedagógica se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada e experimentada para facilitar el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje.

La mediación pedagógica es un enfoque educativo que busca promover el aprendizaje activo y significativo a través de la intervención de un mediador, que puede ser un docente o un facilitador. La importancia de la mediación pedagógica radica en su capacidad para fomentar la autonomía, la reflexión y el desarrollo integral de los estudiantes.

Algunas características puntuales que, desde la mediación pedagógica, se deben considerar para promover dicho aprendizaje autónomo:

- La mediación debe ser planificada e intencionada: la persona docente requiere diseñar una estrategia pedagógica que incluya actividades didácticas que permitan al estudiantado el logro de los aprendizajes esperados, utilizando no solo el conocimiento previo, sino también el contexto cercano.
- Desde la mediación pedagógica, se pretende potenciar el aprendizaje autónomo y significativo, en oposición al memorístico, pues interesa que la persona estudiante participe en la construcción de su aprendizaje y no que solo cumplan el rol de recibir información.

- La mediación pedagógica debe promover procesos intencionales, tanto desde la persona docente como en las personas estudiantes.

Es decir, la mediación pedagógica promueve un enfoque centrado en el estudiante, donde el mediador actúa como un guía y facilitador del aprendizaje, estimulando la participación activa, el pensamiento crítico y la construcción de conocimiento significativo.

b. Competencias

Según lo indica el MEP, en las Orientaciones Pedagógicas (2023, p. 7)

Las competencias potencian que la persona pueda comprender mejor su entorno, expresarse e interpretar conceptos, pensamientos, sentires, opiniones y acontecimientos. Gracias a esto, le será posible interactuar más provechosamente en distintos espacios o contextos y durante diferentes momentos de su vida.

Para el curso lectivo 2023, se proyecta una ruta educativa que busca el desarrollo de las siguientes competencias:

- Competencias para la ciudadanía responsable y solidaria
- Competencias para la vida
- Competencias para la empleabilidad digna

Estas competencias procuran el fortalecimiento de una ciudadanía basada en valores, actitudes, prácticas, destrezas, responsabilidad solidaria y social.

c. Pruebas comprensivas

Pruebas comprensivas (2023, p. 5) en el documento indica lo siguiente:

Es el instrumento de medición establecido por la administración de este Ministerio con el propósito de determinar el dominio que posee la persona estudiante respecto a los aprendizajes previos, considerados fundamentales en cada una de las asignaturas o figuras afines, para el andamiaje de los nuevos aprendizajes por lograr.

Estas pruebas son diferentes a la evaluación diagnóstica, se enfoca en dar un resultado de cuantos estudiantes están rezagados en los aprendizajes, así conocer cuales son las mayores dificultades para poder reforzar a esos estudiantes, así lograr que lleguen a los niveles adecuados.

d. Pruebas estandarizadas

En el marco de referencia prueba nacional estandarizada (2023, p. 5) indica:

Tiene como propósito monitorear el desarrollo de aprendizajes esenciales de los estudiantes para la mejora continua en el proceso de enseñanza y aprendizaje, entre el inicio y final del año académico, asimismo, para la medición de la calidad educativa.

Estas pruebas se conforman por dos aplicaciones, una diagnóstica y la otra sumativa, además es un requisito para obtener el certificado de conclusión de Educación General Básica en I y II ciclo y el título de Bachiller en Educación Media. Para la primaria se tomará en cuenta el conocimiento de los estudiantes en matemáticas, ciencias,

estudios sociales y español, mientras que en secundaria se medirán las destrezas en esas mismas materias, pero se suma Cívica y el Idioma que seleccione cada uno entre inglés o francés.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 3 establece:

La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La evaluación se caracteriza por ser un proceso que implica la recolección de información, para medir y valorar el nivel de conocimientos y competencias adquiridas por los estudiantes. Con el fin de obtener información sobre el progreso y rendimiento y mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 3) en su artículo 4 establece:

a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin

de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.

b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.

c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.

Las funciones de la evaluación de los aprendizajes se refieren a los propósitos que tiene la evaluación. Para poder medir, identificar y valorar el nivel de logro y desarrollo de los estudiantes, así como para mejorar los procesos de enseñanza - aprendizaje.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios. Para su calificación se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante. La misma se recopila en el transcurso del período y durante el desarrollo de las lecciones, como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y no como producto, debe reflejar el avance gradual de la persona estudiante en sus aprendizajes.

El trabajo cotidiano es el que se da a diario en el aula, donde se ponen en práctica los instrumentos elaborados por el docente, para medir el desempeño en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 18) en su artículo 26 establece:

Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo. Muestra una historia documental, construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de la implementación del proceso educativo del plan de estudios de la especialidad técnica que cursa.

El portafolio de evidencias es una recopilación organizada de muestras de trabajos e información importante, donde los estudiantes pueden demostrar su progreso y aprendizaje adquirido a lo largo del tiempo.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 27 establece: “Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano” (p. 19).

Las tareas son instrumentos que le sirven al estudiante de practica para reforzar el aprendizaje en sus casas. Son una fuente para poner en práctica los conocimientos adquiridos.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 28 establece:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

Las pruebas suelen utilizarse para medir el nivel de comprensión, el conocimiento y el progreso adquirido por los estudiantes. Pueden ser exámenes escritos, orales y prácticos. Con estas pruebas lo que se quiere es medir las fortalezas o debilidades particulares de los alumnos.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 20) en su artículo 29 establece:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o

resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Es un plan de trabajo que involucra a los estudiantes en una tarea o actividad, con el fin de promover el aprendizaje, la participación y la aplicación de los conceptos, donde desarrollan diversas competencias, como investigación, resolución de problemas, creatividad y colaboración.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 39) en su artículo 43 establece:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

El estudiante tiene derecho a eximirse y no realizar la última prueba, en aquellas materias donde hubiese obtenido un puntaje igual o mayor a noventa, en los dos primeros periodos y en la primera prueba del último periodo, al eximirse tiene el derecho de no realizar la última prueba en aquellas materias que su nota sea mayor a un noventa.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023) en su artículo 45 establece: “La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados” (p. 42).

En la actividad de recuperación el docente brinda un espacio para resolver dudas de algún contenido, para reforzar a aquellos estudiantes que así lo necesiten.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2023, p. 46) en su artículo 54 establece:

Tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

Es una última oportunidad que se le da a los estudiantes que no hayan alcanzado a aprobar cada una de las materias, para que puedan pasar al siguiente año lectivo. No se trata de un examen, como generalmente se hace en una convocatoria para aplazados, sino que más bien, será un trabajo que el docente asignará, por ejemplo; una exposición, un proyecto, entre otros.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N° 47

Adecuaciones de acceso al currículum: Las adecuaciones de acceso al currículum serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante.

Las adecuaciones de acceso, facilitan el acceso al currículum regular o en su caso, el currículum adaptado, por el docente y documentarse en el expediente; ya que las modificaciones o provisiones de recursos especiales, materiales o de comunicación dirigidas a algunos alumnos (aquellos que las requieren por deficiencias motoras, visuales o auditivas).

b. Artículo N°47 Bis

Adecuaciones curriculares no significativas: Las adecuaciones al currículum no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo."

Las adecuaciones no significativas son aquellas que no modifican sustancialmente la programación del currículum oficial, la docente debe realizar acciones para brindar

situaciones de aprendizaje adecuadas. El docente es el responsable de su aplicación y no requiere de un expediente específico, pero sí debe registrarlo en el expediente único con el que cuenta la institución educativa.

c. Artículo N°48.

Adecuaciones curriculares significativas: En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial."

Las adecuaciones curriculares significativas consisten en la eliminación de habilidades y competencias generales que se consideran básicos en las diferentes asignaturas, por lo cual se debe modificar los criterios de indicadores de evaluación, requiere de un análisis exhaustivo, ya que no se trata de simples adaptaciones en la metodología o en la evaluación.

El docente deberá contar con el visto bueno del Comité De Apoyo Curricular, según regula el artículo 44 del reglamento en estudio e inclusive, existe todo un procedimiento en caso de que los padres de familia no estén de acuerdo con la decisión tomada por el Comité De Apoyo Curricular.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

El planeamiento didáctico desempeña un rol fundamental en el desarrollo de la labor docente, ya que este constituye un elemento medular dentro del proceso de enseñanza aprendizaje de los educandos, respondiendo y trazando el camino que se busca realizar como parte de la propuesta de educativa elegida por el profesor. Según lo indica en los Lineamientos para la elaboración del planeamiento didáctico (2023, p. 1)

El planeamiento didáctico es una de las acciones medulares que realiza la persona docente, es el mecanismo mediante el cual articula sus conocimientos pedagógicos y su experiencia en la práctica didáctica en el aula para el logro de los aprendizajes esperados. Es un instrumento básico que orienta la mediación pedagógica efectiva, pertinente y eficaz para la apropiación de los conocimientos y el desarrollo de las habilidades.

El planeamiento busca responder a las necesidades, intereses y las motivaciones que tienen los aprendientes o de se desprenden del proceso de enseñanza aprendizaje. Esta programación tiene dentro de sus finalidades primeramente el mejoramiento de la calidad educativa por medio de la disminución de la improvisación educativa, un proceso efectivo de aprendizaje de los alumnos y una capacidad de respuesta ante las necesidades de los educandos. Al planear evitamos la improvisación, al evitar la improvisación minimizamos los fracasos. El planeamiento didáctico es necesario como instrumento de trabajo del docente, se debe hacer de la mejor manera posible, usarlo y consultarlo tantas veces sea necesario.

b. Elementos.

El planeamiento didáctico se compone con los siguientes elementos:

- Parte administrativa que contiene: nombre de la institución, tiempo, periodicidad, nombre del docente, nivel, y otros.
- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología
- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas
- Bitácora

5. Las rúbricas**a. Que son las rúbricas.**

La rúbrica es un conjunto de orientaciones que describen diferentes niveles del desempeño de los estudiantes y se usan para evaluar las actuaciones o los trabajos realizados por ellos. Con las rúbricas podemos determinar el desempeño de acuerdo con los objetivos específicos, contenidos curriculares o competencias, según corresponda, además, podemos identificar las características del desempeño y formular los indicadores, criterios de evaluación y la escala de valoración. Según el Ministerio de Educación Pública (2023) “Son cuadros de doble entrada que reúnen indicadores o

niveles de la escala y criterios fundamentales para evaluar el progreso y logro de los aprendizajes o los saberes estudiados, en términos del desempeño esperado” (párr. 1).

b. Ejemplos de rúbricas

Tabla 3

Rúbrica para evaluar el contenido posibilidades de acción, movimientos locomotores:

Contenidos conceptuales: Posibilidades de acción			
Aprendizaje esperado: - Movimientos locomotores.			
Nombre del estudiante	Indicadores del aprendizaje esperado: Ejecuta movimientos de locomoción con coordinación, siguiendo el patrón establecido, en los diferentes espacios de su entorno.		
	Nivel de desempeño Inicial	Nivel de desempeño Intermedio	Nivel de desempeño Avanzado
	Experimenta movimientos de locomoción en los diferentes espacios de su entorno.	Imita movimientos de locomoción con coordinación, en los diferentes espacios de su entorno.	Realiza movimientos locomotores con coordinación, siguiendo el patrón establecido, en los diferentes espacios de su entorno.

Datos: www.cajadeherramientas.mep.go.cr

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100%; ya que se ejecutaron todas las actividades de forma satisfactoria.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
4 de junio	Visita al director, solicitar permiso	1 hora
6 de junio	Presentar carta para al director para que la firme y selle.	1 hora
8 de junio	Reunión con el profesor de aula para organizar las actividades a ejecutar	6 horas
9 de junio	Elaboración de planeamientos	8 horas
15 de junio	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en las actividades de adivinanzas y trabalenguas.	2 horas
21 de junio	Elaboración de diferentes materiales didácticos para la utilización en clase.	1 hora
30 de junio	Visita al director para que firme las hojas de evaluación y carta final.	1 hora
Total		20 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
19 de junio	Cantan y bailan la canción "Bartolito" Un final para Manuelita Adivinanzas Carrera con libro en la cabeza Trabalenguas Imitando	4 horas
20 de junio	Muévete Como los Animales Cuentos infantiles mariposa y gusanito Imitación de animales Mi cuento favorito Buscando	4 horas
21 de junio	El Baile del Hokey Pokey Juego "El pueblo dice" Juego "Enano – gigante" Mantenemos una conversación Reconocimiento y segmentación	4 horas
22 de junio	Mesa de trabajo cooperativo Canción "El monstruo de la laguna" Encestando Descifra el mensaje oculto Segmentación	4 horas
23 de junio	Juego "Búsqueda del tesoro" Trabalenguas Juego "Siga al líder" Las 7 maravillas Un producto muy especial Juego "Cajita mágica"	4 horas

26 de junio	Cantan y bailan la canción "Debajo de un botón" Cuento LOS TRES CERDITOS La tortuga Estructuras de bloques Sonidos onomatopéyicos	4 horas
27 de junio	Juego al " Veo, Veo" Juego de no dejar caer el globo al piso Creación de cuento con los cubos Inventamos un cuento "El día que visitamos la granja"	4 horas
28 de junio	Aprendemos sobre rimas: Juegos de coordinación para seguir instrucciones Actividades de concentración Canción "El secreto	4 horas
Total		32 horas

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Planeamiento didáctico
Nivel de Educación Preescolar

Aspectos administrativos

Dirección Regional de Educación: Pérez Zeledón	Centro educativo: UP. Calderón Guardia	
Nombre y apellidos del o la docente: Hazel Monge Arguedas	Ciclo: Materno Infantil (Interactivo II) (X) Transición ()	
Modalidad: Heterogéneo (X) Servicio en Alternativa de Cuido y Desarrollo Infantil () Externos al Ministerio de Educación Pública () Inglés Inmersivo () Francés Inmersivo () Inglés en experiencias de la jornada ()		
Curso lectivo: 2023	Periodicidad: Mensual	Trimestre: I () II () III ()


Sección I. Habilidades en el marco de la política curricular

Habilidad y su definición	Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)
<p>Dimensión Formas de relacionarse con otros.</p> <p>Habilidad COMUNICACIÓN Habilidad que supone el dominio de la lengua materna y otros idiomas para comprender y producir mensajes en una variedad de situaciones y por diversos medios de acuerdo a un propósito.</p>	<p>Decodificación Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos.</p>
	<p>Comprensión Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto.</p>
	<p>Trasmisión efectiva Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales.</p>

Sección II. Aprendizajes esperados, indicadores de los aprendizajes esperados y estrategias de mediación.


Aprendizaje esperado		Indicadores del aprendizaje esperado	Estrategias de Mediación
Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Componente del programa de estudio (Conceptual)		
<p>Dimensión: Formas de relacionarse con otros</p> <p>Habilidad: Comunicación</p> <p>Indicador:</p> <p>Decodificación Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos.</p> <p>Comprensión: Descifra valores, conocimientos</p>	<p>Comprensión oral</p> <ul style="list-style-type: none"> Diferenciar el silencio y el sonido. Discriminación y asociación auditiva. La escucha atencional (escuchar con atención), comprensiva (comprender el mensaje principal) y apreciativa (disfrutar). 	<p>Reconoce la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.</p> <p>Identifica la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.</p> <p>Demuestra la escucha atencional al comprender los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.</p> <p>Demuestra la escucha comprensiva de los</p>	<p><i>Los niños y las niñas, según sus posibilidades, desarrollan esta habilidad cuando:</i></p> <p>Primera semana:</p> <p>Cantan y bailan la canción “Bartolito” https://www.youtube.com/watch?v=slq0zYxX8v8</p> <p>Los estudiantes durante la semana formaran 2 círculos donde acostaditos y unidos en el centro por los piecitos serraremos los ojos y escucharemos diferentes canciones relajantes y motivadoras durante 1 minuto.</p> <ol style="list-style-type: none"> www.youtube.com/watch?v=HIL-nGfzwSA https://www.youtube.com/watch?v=UwPRSSdk-2A https://www.youtube.com/watch?v=c5P_awdbVuA https://www.youtube.com/watch?v=A-KOUiw-98w <p>Un final para Manuelita:</p> <p>Se narra la historia y no está completa, se corta con puntos suspensivos para que la docente le diga a los estudiantes que dibujen en un papel blanco lo que quieren que pase con manuelita.</p>

<p>actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación, considerando su contexto.</p> <p>Trasmisión efectiva</p> <p>Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Textos literarios: cuentos, fábulas, leyendas, poemas, rimas, trabalenguas, piezas musicales, entre otras. <p>(Ver Programa de Estudio).</p>	<p>mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.</p> <p>Demuestra la escucha apreciativa de los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.</p> <p>Construye, textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.</p> <p>Ejecuta las instrucciones orales para llevar a cabo las actividades de la vida cotidiana.</p>	<p>Anexo 4</p> <p>Muévete como los Animales https://www.youtube.com/watch?v=dYdEORMO65o</p> <p>Cuentos infantiles mariposa y gusanito: Mediante este cuento los estudiantes demuestran la escucha comprensiva, atencional y apreciativa, comentando el cuento, expresando qué les gusto más, cuál es su moraleja, respondiendo por qué y cómo el gusanito tuvo esos cambios, etc. https://www.youtube.com/watch?v=e9R7RZglz18</p> <p>El Baile del Hokey Pokey: https://www.youtube.com/watch?v=tN3CFyuyelw</p> <p>Juego “El pueblo dice”:</p> <p>La docente dice la frase, El pueblo dice que... y les pide a los estudiantes que realicen una acción.</p> <p>Que imiten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pelar un banano • Lavarse los dientes • Planchar ropa • Limpiarse los zapatos • Imitar a ser un árbol. • Brincar como un canguro <p>Adivinanzas: Mediante esta actividad los estudiantes demuestran escucha atencional, comprensiva y apreciativa</p>
--	--	---	--



		<p>https://www.youtube.com/watch?v=NzYDhYD_jOM</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2r8s_qNmlxE</p> <p>Mesa de trabajo cooperativo</p> <p>Canción “El monstruo de la laguna”</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw</p> <p>Finalizada la canción se realizan preguntas generadoras como ¿que mueve el monstruo de la laguna? R/ Panza, las manos, hombros, la cadera, los pies.</p> <p>Los estudiantes van a realizar un dibujo del monstruo</p>  <p>Formando un círculo cada estudiante mostrara a sus compañeritos como quedo su monstruo.</p> <p>Juego “Búsqueda del tesoro”: Dándole pistas orales a los estudiantes ellos buscaran un objeto especial.</p> <p>Trabalenguas para Niños</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=ueQehWhOSc8</p>
--	--	---

		<p>Trabalenguas: Tres Tristes Tigres https://www.youtube.com/watch?v=8Ac9HWGOBXE</p> <p>CANCIÓN: TRABALENGUAS https://www.youtube.com/watch?v=_ARmiDfjXlw</p> <p>Juego “Siga al líder”: El líder puede saltar, girar en círculos, o cualquier cosa que es fácil para un grupo a seguir, ir combinando dos acciones al mismo tiempo, etc.</p> <p>La persona docente puede elegir al azar diferentes líderes para seguir sus instrucciones</p> <p>Carrera con libro en la cabeza. se divide el grupo en dos y se colocan en fila frente a la persona docente, a cada primer estudiante de la fila se le entregará un libro, el cual deben ponerlo en su cabeza, deberán caminar sin sostener el libro hasta llegar donde se encuentra la persona docente. Luego debe correr y entregárselo al próximo participante de su grupo.</p> <p>Imitación de animales: la indicará el nombre de un animal y los estudiantes deberán imitar su movimiento o comportamiento</p> <p>Los estudiantes demuestran escucha atencional por medio del Juego tradicional de enano/gigante.</p> <p>Encestando:</p>
--	--	---

		<p>se colocan a los estudiantes en dos filas iguales y frente a ellos a una distancia de un metro aproximadamente una canasta grande, cada estudiante tendrá la oportunidad de encestar la bola en la canasta, ganando un punto para su equipo.</p> <p><u>Concurso de trabalenguas</u></p> <p>La persona docente enseña a los estudiantes algunos trabalenguas, los cuales deben intentar dominar.</p> <p>La idea es que los estudiantes digan tantos trabalenguas como les sea posible en determinado tiempo.</p> <p><u>Mi cuento favorito</u></p> <p>En grupos, los estudiantes, eligen un conocido cuento y dramatizan a sus compañeros, la parte que más les gustó.</p> <p>Los compañeros deben adivinar de cuál cuento se trata.</p> <p><u>Mantenemos una conversación:</u></p> <p>La persona docente pedirá a los estudiantes que por parejas representen y mantengan un diálogo sobre hechos cotidianos que se den en la vida, por ejemplo, un paciente que se dirige a la consulta del médico; una mujer que va a comprar el pan; un niño que va a comprar un juguete y todo aquello que se les ocurra a los pequeños.</p> <p><u>Descifra el mensaje oculto.</u></p> <p>La persona docente divide al grupo en 4 subgrupos y cada uno deberá elaborar un mapa o una serie de dibujos que</p>
--	--	---

			<p>representen una búsqueda o acción que deberá realizar uno de los otros grupos.</p> <p>Las 7 maravillas</p> <p>La persona docente entregará una lista con 7 objetos que deben encontrar los jugadores de cada equipo. Por ejemplo: una rama con forma de letra, cinco hojas de formas diferentes, una piedra, un insecto, algo rojo etc.</p> <p>Segunda semana:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cantan y bailan la canción “Debajo de un botón” https://www.youtube.com/watch?v=cCdcaUwy65w <p>Cuento LOS TRES CERDITOS , https://www.youtube.com/watch?v=ViRUaVU9Fzc,</p> <p>Luego de escuchar este cuento tan bonito, comentaremos, lo que sucede en la historia, los personajes y muy importante hablamos de la moraleja del cuento, seguidamente el niño recortará las figuras más importantes de la historia y le pondrán paletas a los cerditos en la parte de atrás Actividad #12, a su manera el niño contara el cuento pero esta vez tratará de agregar ideas personales al cuento haciendo que la historia cambie un poco.</p> 
--	--	--	---

			<p><u>Juego al “ Veo, Veo”</u> En este juego, uno de los participantes busca con la mirada en silencio un objeto y cuando tenga lo tenga claro dice: -“Veo, veo.” –“¿Qué ves?” (le contesta el resto de los jugadores) -“Una cosita.” – “¿Qué cosita es? ¿Con qué letra es?” (le responden) – “Empieza por la letra... y termina por...” Existen una serie de variantes en la que en lugar de decir la letra con la que empieza el objeto sobre el que se está desarrollando el juego, se puede hacer alusión para su adivinación. En este caso el jugador que inicio el juego Veo, veo diría: -... de color... y a continuación diría alguno de los colores principales que caracterizan al objeto en cuestión (negro, blanco, azul, rojo, amarillo, verde...). De esta manera los participantes irán diciendo distintos objetos hasta que uno lo acierte reiniciando el juego la persona que haya acertado el objeto (esta parte es igual siempre). Podemos usar colores, formas, tamaños, cualquier cualidad o ubicación que haga particular el objeto.</p> <p>Cubos para cuentos:</p> <p>En mesas de trabajo colaborativo, los estudiantes pintan y recortan las fichas adjuntas para crear dados que funcionarán como guía al azar para crear cuentos e historias.</p> <p>Anexo 5</p>
--	--	--	---

			<p>Aprendemos sobre rimas:</p> <p>Juegos de rimas para preescolar ¿Qué es una rima?</p>  <p>https://www.youtube.com/watch?v=O_Tb3XMP8gU</p> <p>Observa el video: El sonido de los animales. Canción infantil.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=WV0DlaOmmps&t=275s</p> <p>Comenta con tus compañeros y docente.</p>  <p>Adivinanzas</p> <p>1. Al leer una adivinanza, toma en cuenta lo siguiente.</p> <p><u>Durante la lectura:</u> Léele la adivinanza. Usar las imágenes adjuntas. Ver Anexo 6 -1</p> <p>Búsqueda del tesoro (lea las instrucciones en silencio que el niño no sepa nuestro plan).</p> <p>El propósito de esta actividad es hacer que el niño/a ejecute instrucciones orales.</p> <p>Puede vestir al niño/a de pirata para mayor diversión.</p> <p>Vamos a realizar una búsqueda del tesoro, consiste en hacer una lista con instrucciones a seguir, para encontrar una recompensa.</p>
--	--	--	---

			<p>Antes de iniciar, prepare una caja con un espejo pequeño dentro el cual será el tesoro, se le pueden agregar algunos confites, para premiar su esfuerzo.</p> <p>Elabora una serie de instrucciones o pistas que lleven a los niño/as al final de la búsqueda del tesoro.</p> <p>Deben seguir cada paso para encontrar la siguiente pista, como,</p> <p>por ejemplo:</p> <p>-Camine tres pasos a la derecha del portón principal de la escuela, busca el siguiente mensaje detrás de la roca grande bajo el árbol de la plaza.</p> <p>La tortuga</p> <p>Se debe delimitar el trayecto de la carrera. Todos los participantes deben tener una almohada pequeña. Se ubican todos en la línea de partida, en cuatro patas, y se colocan el almohadón sobre la espalda (como si fuese el caparazón de una tortuga) y comienzan a avanzar. Por lo tanto, deberán avanzar muy despacio para llegar más rápido.</p> <p>Juego de no dejar caer el globo al piso. Se divide el grupo en 4 o 5 subgrupos y se les pide hacer un círculo. A cada grupo se le entrega un globo y deben pasarlo en el aire sin dejar que este caiga al suelo. Después de 3 caídas al suelo el equipo quedará eliminado.</p> <p>Juegos de coordinación para seguir instrucciones.</p>
--	--	--	--

			<p>https://www.youtube.com/watch?v=LYRUVQO8rjU</p> <p>Seguimos instrucciones:</p> <p>Ponemos varias láminas de colores en el suelo según la cantidad de niños en el aula se pueden poner dos o tres, se pone una música alegre los niños deben caminar al ritmo de la música, se le da la orden buscamos el color rojo, uno o varios niños se colocan los más cerca posible del color solicitado o sobre él, debajo de las tarjetas se puede poner alguna instrucción, como saltar en un pie, poner la mano derecha en la cabeza, etc, no es necesario que todos la tengan.</p> <p>Juego de “Simón dice” y el “Baile de las sillas”. Con estos juegos el estudiante manifiesta aptitudes de autocontrol al escuchar a los demás, aceptar cuando pierde, no hacer berrinches y tomar decisiones.</p> <p><u>Estructuras de bloques</u></p> <p>La persona docente crea una estructura de bloques o con objetos con anticipación. Da instrucciones paso a paso para reconstruir la estructura.</p> <p>Selecciona a un estudiante para que construya una estructura igual, si lo logra siguiendo las instrucciones, este estudiante podrá realiza su propia estructura y solicitar a otro compañero que la copie. Si este lo logra continuará otro estudiante y así hasta abarcar la totalidad o mayor parte de</p>
--	--	--	---

			<p>los estudiantes. Para esta actividad la observación y la escucha de instrucciones es muy importante.</p> <p><u>Actividades de concentración</u></p> <p>La persona docente puede elegir alguna o varias de las actividades del video para realizar con los estudiantes:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU</p> <p>Dramatizando un cuento:</p> <p>Al escuchar un cuento tradicional llamado "Caperucita Roja"</p> <p>Los niños tratan de dramatizar el cuento ellos mismos imitando a los diálogos y personajes además de sus emociones, por ejemplo: "yo me siento..." (Triste, asustado, alegre, enojado y otros).</p> <p>Receta de cocina</p> <p>Los estudiantes realizan una receta de cocina fácil con la idea de seguir instrucciones y prestar atención.</p> <p>Bolitas de coco</p> <p>Ingredientes:</p> <p>Coco rallado</p> <p>Leche condensada</p> <p>Azúcar</p> <p>Elaboración</p>
--	--	--	--

			<p>En un recipiente mezclan el coco rallado con la leche condensada.</p> <p>No debe quedar muy líquido.</p> <p>Se deberá formar una pasta como la plastilina.</p> <p>Con la pasta lista, se harán pequeñas bolitas.</p> <p>Luego en un recipiente rectangular o en un plato, se pondrá el azúcar y se rodarán las bolitas en ella.</p> <p>¡Y listo!</p> <p>En círculos de diálogo: dirigidos por la persona docente los estudiantes expresan cómo se sintieron en la jornada de trabajo, qué fue lo que más les gustó. Comentan si hay algo que no les gustó” y cómo quisieran cambiarlo o mejorarlo.</p> <p>Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós” https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA</p> <p>Para el momento de la despedida, y permaneciendo en el círculo, pero ahora de pie y todos tomados de las manos, los estudiantes repiten las siguientes afirmaciones después de la persona docente: Soy fuerte, soy valiente, soy inteligente, soy amable. soy capaz, soy agradecido, soy importante y soy amado.</p>
<p>Observaciones: Este espacio es designado para que la persona docente anote la información adicional relevante que considere pertinente. <i>(Esta información debe ser elaborada por el docente)</i></p>			

Sección III. Instrumentos de evaluación

Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
Decodificación Interpreta diferentes tipos de mensajes visuales y orales de complejidad diversa, tanto en su forma como en sus contenidos.	Reconoce la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.	Explora diferentes formas de comunicarse donde diferencia el silencio y el sonido, en su entorno inmediato.	Asimila la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.	Discrimina la diferencia entre el silencio y el sonido al comunicarse de forma oral y gestual, en su entorno inmediato.
	Identifica la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Menciona la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Reconoce la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.	Discrimina la información que obtiene de los sonidos del entorno inmediato.
Comprensión Descifra valores, conocimientos actitudes e intenciones en las diversas formas de comunicación,	Demuestra la escucha atencional al comprender los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha atencional.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha atencional.	Manifiesta la escucha atencional al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.

Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
considerando su contexto.	Demuestra la escucha comprensiva de los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha comprensiva.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha comprensiva.	Manifiesta la escucha comprensiva al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.
	Demuestra la escucha apreciativa de los mensajes en textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.	Menciona ideas que escucha de textos literarios y no literarios presentes en su contexto que evidencia la escucha apreciativa.	Reconoce en los textos literarios y no literarios presentes en su contexto, la información más importante que evidencia la escucha apreciativa.	Manifiesta la escucha apreciativa al expresar de diversas formas la información de textos literarios y no literarios, presentes en su contexto.
Trasmisión efectiva Crea, a través del código oral y escrito, diversas obras de expresión con valores estéticos y literarios, respetando los cánones gramaticales.	Construye, textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.	Identifica textos orales con valores, presentes en su entorno inmediato.	Organiza ideas para la elaboración de textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.	Crea textos orales con valores, por medio de diversas formas de expresión, en su entorno inmediato.
	Ejecuta las instrucciones orales para llevar	Identifica las instrucciones orales para llevar a cabo las	Comprende las instrucciones orales para llevar a cabo las	Realiza lo indicado en las instrucciones orales para llevar a cabo las


Indicador (Pautas para el desarrollo de la habilidad)	Indicadores del aprendizaje esperado	Proceso		
		Inicial	Intermedio	Avanzado
	a cabo las actividades de la vida cotidiana.	actividades de la vida cotidiana.	actividades de la vida cotidiana.	actividades de la vida cotidiana.

Sección IV. Organización del tiempo.

<p>Distribución de la jornada de trabajo</p> <p>SEMANA 1: del 19 al 23 de junio 2023</p> <p>Contenido curricular – COMPRENSIÓN ORAL-TRANSICIÓN</p>
--

ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN					
EXPERIENCIAS	LUNES 19	MARTES 20	MIÉRCOLES 21	JUEVES 22	VIERNES 23
Experiencias de recibimiento (10 minutos) 7:00 – 7:10 12:30 -12:40	<ul style="list-style-type: none"> • Recibimiento de los estudiantes al ingreso del centro educativo. • Saludo preferido • Lavado de manos 				

<p>Experiencias iniciales</p> <p>(20 minutos)</p> <p>7:10 – 7:30</p> <p>12:40 – 1:00</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cantan y bailan la canción “Bartolito” https://www.youtube.com/watch?v=slq0zYxX8v8 • Oración • Pasa fecha • Calendario climatológico • Pasa lista, saludan a cumpleañoseros • Presencia plena: Los estudiantes durante la semana formaran 2 círculos donde acostaditos y unidos en el centro por los piecitos serraremos los ojos y escucharemos diferentes canciones relajantes y motivadoras durante 1 minuto. <p>1- www.youtube.com/watch?v=HIL-nGfzwSA</p> <p>2- https://www.youtube.com/watch?v=UwPRSSdk-2A</p> <p>3- https://www.youtube.com/watch?v=c5P_awdbVuA</p> <p>4- https://www.youtube.com/watch?v=A-KOUiw-98w</p>				
<p>Experiencias de la opción de trabajo seleccionada</p> <p>(60 minutos)</p> <p>7:30 – 8:30</p> <p>1:00 – 2:00</p>	<p>Un final para Manuelita:</p> <p>Se narra la historia y no está completa, se corta con puntos suspensivos para que la docente le diga a los estudiantes que dibujen en un papel blanco lo que quieren que pase con manuelita.</p> <p>Adivinanzas: Mediante esta actividad los estudiantes demuestran</p>	<p>Muévete Como los Animales https://www.youtube.com/watch?v=dYdEORMO65o</p> <p>Cuentos infantiles mariposa y gusanito: Mediante este cuento los estudiantes demuestran la escucha comprensiva, atencional y apreciativa, comentando el cuento, expresando qué les gusta más, cuál es su moraleja,</p>	<p>El Baile del Hokey Pokey: https://www.youtube.com/watch?v=tN3CFyuyelw</p> <p>Juego “El pueblo dice”: La docente dice la frase</p> <p>El pueblo dice que... y les pide a los estudiantes que realicen una acción.</p> <p>Que imiten:</p> <ul style="list-style-type: none"> • pelar un banano • Lavarse los dientes 	<p>Mesa de trabajo cooperativo</p> <p>Canción “El monstruo de la laguna” https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw</p> <p>Finalizada la canción se realizan preguntas generadoras como ¿que mueve el monstruo de la laguna?</p> <p>Panza, las manos, hombros, la cadera, los pies.</p>	<p>Juego “Búsqueda del tesoro”: Dándole pistas orales a los estudiantes ellos buscaran un objeto especial.</p> <p>Trabalenguas para Niños https://www.youtube.com/watch?v=ueQehWhOsc8</p> <p>Trabalenguas: Tres Tristes Tigres https://www.youtube.com/watch?v=8Ac9HWGOBXE</p> <p>CANCIÓN: TRABALENGUAS</p>

	<p>escucha atencional, comprensiva y apreciativa</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=NzYDhYD_iOM</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=2r8s_qNmIxE</p>	<p>respondiendo por qué y cómo el gusanito tuvo esos cambios, etc.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=e9R7RZglz18</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planchar ropa • Limpiarse los zapatos • Imitar a ser un árbol. • Brincar como un canguro..... 	 <p>Formando un círculo cada estudiante mostrara a sus compañeritos como quedo su monstrro.</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=ARmiDfjXlw</p> <p>Juego “Siga al líder”: El líder puede saltar, girar en círculos, o cualquier cosa que es fácil para un grupo a seguir, ir combinando dos acciones al mismo tiempo, etc. La persona docente puede elegir al azar diferentes líderes para seguir sus instrucciones.</p>
<p>Experiencias de higiene y alimentación.</p> <p>(30 minutos)</p> <p>8:30 – 9:00</p> <p>2:00 – 2:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos. • Asistir al comedor. • Oración. • Lavado de dientes. 				
<p>Experiencias de actividad física.</p> <p>(30 minutos)</p> <p>9:00 - 9:30</p>	<p>Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias</p>				
	<p>Carrera con libro en la cabeza. se divide el grupo</p>	<p>Imitación de animales: la indicará el nombre</p>	<p>Juego tradicional de enano/gigante</p>	<p>Encestando: se colocan a los estudiantes en dos</p>	<p>Las 7 maravillas La persona docente entregará</p>

2:30 - 3:00	en dos y se colocan en fila frente a la persona docente, a cada primer estudiante de la fila se le entregará un libro, el cual deben ponerlo en su cabeza, deberán caminar sin sostener el libro hasta llegar donde se encuentra la persona docente. Luego debe correr y entregárselo al próximo participante de su grupo.	de un animal y los estudiantes deberán imitar su movimiento o comportamiento		filas iguales y frente a ellos a una distancia de un metro aproximadamente una canasta grande, cada estudiante tendrá la oportunidad de encestar la bola en la canasta, ganando un punto para su equipo.	una lista con 7 objetos que deben encontrar los jugadores de cada equipo. Por ejemplo: una rama con forma de letra, cinco hojas de formas diferentes, una piedra, un insecto, algo rojo etc.
Experiencias para el desarrollo de la expresión artística. (40 minutos) 9:30 - 10:10 3:00 - 3:40	<u>Concurso de trabalenguas</u> La persona docente enseña a los estudiantes algunos trabalenguas, los cuales deben intentar dominar.	<u>Mi cuento favorito</u> En grupos, los estudiantes, eligen un conocido cuento y dramatizan a sus compañeros, la parte que más les gustó.	<u>Mantenemos una conversación:</u> La persona docente pedirá a los estudiantes que por parejas representen y mantengan un diálogo sobre hechos cotidianos que se den en la vida, por ejemplo,	<u>Descifra el mensaje oculto.</u> La persona docente divide al grupo en 4 subgrupos y cada uno deberá elaborar un mapa o una serie de dibujos que representen una búsqueda o acción que deberá realizar	<u>Un producto muy especial:</u> En esta actividad, los estudiantes podrán dar rienda suelta a la imaginación. Para ello, la persona docente les presentará, a la clase, un objeto y

	La idea es que los estudiantes digan tantos trabalenguas como les sea posible en determinado tiempo.	Los compañeros deben adivinar de cuál cuento se trata.	un paciente que se dirige a la consulta del médico; una mujer que va a comprar el pan; un niño que va a comprar un juguete y todo aquello que se les ocurra a los pequeños.	uno de los otros grupos.	les dirá una serie de cualidades que este posee y dará ideas que piensa que se le podrían añadir, para que fuese más completo. Después, preguntará a los estudiantes como podrían mejorarlo para que sea un objeto super especial. Entre todos pensarán cosas que añadirle.
Experiencia Integral para el Fortalecimiento de los Aprendizajes (40 minutos) 10:10 – 10:50 3:40 – 4:20 CONCIENCIA FONOLÓGICA	Imitando Formando una media luna los estudiantes disfrutan e imitan los movimientos orofaciales con la canción la lengua revoltosa https://www.youtube.com/watch?v=kLKJIMYyEq0	Buscando. La persona mostrará a los estudiantes una escena de una película o una imagen que refleje dicha escena. Posteriormente, les solicitará a los estudiantes que digan en voz alta palabras correspondientes a objetos, animales, casas y elementos, presentes en la	Reconocimiento y segmentación Los estudiantes observan , escuchan el video carnaval de los animales en diferentes momentos la docente detiene el video nombran la última palabra que escucharon y luego la segmentan silábicamente.	Segmentación Mediante palmadas , zapateadas o golpes en la mesa los estudiantes identifican la segmentación de las sílabas de los nombres de los estudiantes , estos escritos en la pizarra en grupos de 5. Ejemplo: Julian	Juego Cajita mágica La docente pide a los estudiantes que formen una media luna. Coloca en frente de ellos una caja y dentro con varias imágenes. Forma con una caja un cubo en uno de sus lados coloca una imagen y le da a cada

		<p>escena, que empiecen o acaben por una letra determinada (a, e, i, o, u, l, c, s, etc.).</p> <p>Ejemplo, la escena de la película (imagen) contiene un león, una cebra, un elefante y una jirafa, la persona docente solicitará que digan algo que empiece con "l" y la respuesta será "león"</p> <p>o que termine en "e" y la respuesta será "elefante" y así con el resto</p> <p>Anexo 3</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=2k2lZceeytQ</p> <p>Ejemplo. Carnaval</p> <p>Car- na -val</p>	<p>Ju- li -án con palmadas y luego con golpes suaves en la mesa .</p>	<p>estudiante que tiré el dado si sale la imagen el estudiante saca de la cajita una imagen discriminamos que es y escribimos el nombre en la pizarra la segmentamos y contamos cuantas silabas la forman.</p> <p>Anexo #1 Caja mágica</p>
<p>Experiencias de cierre y despedida.</p> <p>(20 minutos)</p> <p>10:50 – 11:10</p> <p>4:20 – 4:40</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En círculos de diálogo: dirigidos por la persona docente los estudiantes expresan cómo se sintieron en la jornada de trabajo, qué fue lo que más les gusto. Comentan si hay algo que no les gustó" y cómo quisieran cambiarlo o mejorarlo. • Cantan la canción de despedida: "Adiós. Adiós" https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA • Para el momento de la despedida, y permaneciendo en el círculo, pero ahora de pie y todos tomados de las manos, los estudiantes repiten las siguientes afirmaciones después de la persona docente: <p>😊 Soy fuerte 😊 Soy valiente 😊 Soy inteligente 😊 Soy amable</p> <p>😊 Soy capaz 😊 Soy agradecido 😊 Soy importante 😊 Soy amado</p>				

Distribución de la jornada de trabajo

SEMANA 2: del 26 al 30 de junio 2023

Contenido curricular – COMPRENSIÓN ORAL-TRANSICIÓN


ESTRATEGIAS DE MEDIACIÓN					
EXPERIENCIAS	LUNES 26	MARTES 27	MIÉRCOLES 28	JUEVES 29	VIERNES 30
Experiencias de recibimiento (10 minutos) 7:00 – 7:10 12:30 -12:40	<ul style="list-style-type: none"> • Recibimiento de los estudiantes al ingreso del centro educativo. • Saludo preferido • Lavado de manos 				
Experiencias iniciales (20 minutos) 7:10 – 7:30 12:40 – 1:00	<ul style="list-style-type: none"> • Cantan y bailan la canción “Debajo de un botón” https://www.youtube.com/watch?v=cCdcaUwy65w • Oración • Pasa fechas • Calendario climatológico • Pasa lista, saludan a cumpleaños 				
Experiencias de la opción de trabajo seleccionada (60 minutos)	Cuento LOS TRES CERDITOS , https://www.youtube.com/watch?v=ViRUqVU9Fzc , luego de	<u>Juego al “ Veo, Veo”</u> En este juego, uno de los participantes busca con la	Aprendemos sobre rimas:	Adivinanzas: Observa el video: El sonido de los animales. Canción infantil.	Búsqueda del tesoro (lea las instrucciones en silencio que el niño

<p>7:30 – 8:30 1:00 – 2:00</p>	<p>escuchar este cuento tan bonito, comentaremos, lo que sucede en la historia, los personajes y muy importante hablamos de la moraleja del cuento, seguidamente el niño recortará las figuras más importantes de la historia y le pondrán paletas a los cerditos en la parte de atrás Actividad #12, a su manera el niño contara el cuento pero esta vez tratará de agregar ideas personales al cuento haciendo que la historia cambie un poco.</p> 	<p>mirada en silencio un objeto y cuando tenga lo tenga claro dice: -“Veo, veo.” – “¿Qué ves?” (le contesta el resto de jugadores) -“Una cosita.” – “¿Qué cosita es? ¿Con qué letra es?” (le responden) – “Empieza por la letra... y termina por...”</p> <p>Existen una serie de variantes en la que en lugar de decir la letra con la que empieza el objeto sobre el que se está desarrollando el juego, se puede hacer alusión para su adivinación. En este caso el jugador que inicio el juego Veo, veo diría: –... de color... y a continuación diría alguno de los colores principales</p>	 <p>Juegos de rimas para preescolar ¿Qué es una rima?</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=O_Tb3XMP8gU</p>	<p>https://www.youtube.com/watch?v=WV0DIaOmmps&t=275s</p> <p>Comenta con tus compañeros y docente.</p>  <p>Adivinanzas</p> <ol style="list-style-type: none"> Al leer una adivinanza, toma en cuenta lo siguiente. <u>Durante la lectura:</u> Léele la adivinanza. Usar las imágenes adjuntas. Ver Anexo 6 -1 	<p>no sepa nuestro plan).</p> <p>El propósito de esta actividad es hacer que el niño/a ejecute instrucciones orales.</p> <p>Puede vestir al niño/a de pirata para mayor diversión.</p> <p>Vamos a realizar una búsqueda del tesoro, consiste en hacer una lista con instrucciones a seguir, para encontrar una recompensa.</p> <p>Antes de iniciar, prepare una caja con un espejo pequeño dentro el cual será el tesoro, se le pueden agregar algunos confites, para premiar su esfuerzo.</p> <p>Elabora una serie de instrucciones o</p>
------------------------------------	---	---	---	--	---

		<p>que caracterizan al objeto en cuestión (negro, blanco, azul, rojo, amarillo, verde...).</p> <p>De esta manera los participantes irán diciendo distintos objetos hasta que uno lo acierte reiniciando el juego la persona que haya acertado el objeto (esta parte es igual siempre). Podemos usar colores, formas, tamaños, cualquier cualidad o ubicación que haga particular el objeto.</p>			<p>pistas que lleven a los niño/as al final de la búsqueda del tesoro.</p> <p>Deben seguir cada paso para encontrar la siguiente pista, como,</p> <p>por ejemplo:</p> <p>-Camine tres pasos a la derecha del portón principal de la escuela, busca el siguiente mensaje detrás de la roca grande bajo el árbol de la plaza.</p>
<p>Experiencias de higiene y alimentación.</p> <p>(30 minutos)</p> <p>8:30 – 9:00</p> <p>2:00 – 2:30</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de manos. • Asistir al comedor. • Oración. • Lavado de dientes. 				
<p>Experiencias de actividad física.</p>	<p>Mediante las experiencias de actividad física, juegos recreativos y la convivencia diaria, el estudiantado manifiesta aptitudes de autocontrol al participar, esperar el turno, escuchar a los demás, tomar decisiones y compartir impresiones sobre el resultado de las vivencias</p>				

<p>(30 minutos)</p> <p>9:00 - 9:30</p> <p>2:30 - 3:00</p>	<p>La tortuga</p> <p>Se debe delimitar el trayecto de la carrera. Todos los participantes deben tener una almohada pequeña. Se ubican todos en la línea de partida, en cuatro patas, y se colocan el almohadón sobre la espalda (como si fuese el caparazón de una tortuga) y comienzan a avanzar. Por lo tanto, deberán avanzar muy despacio para llegar más rápido.</p>	<p>Juego de no dejar caer el globo al piso. Se divide el grupo en 4 o 5 subgrupos y se les pide hacer un círculo. A cada grupo se le entrega un globo y deben pasarlo en el aire sin dejar que este caiga al suelo. Después de 3 caídas al suelo el equipo quedará eliminado.</p>	<p>Juegos de coordinación para seguir instrucciones.</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU</p>	<p>Seguimos instrucciones:</p> <p>Ponemos varias láminas de colores en el suelo según la cantidad de niños en el aula se pueden poner dos o tres, se pone una música alegre los niños deben caminar al ritmo de la música, se le da la orden buscamos el color rojo, uno o varios niños se colocan los más cerca posible del color solicitado o sobre él, debajo de las tarjetas se puede poner alguna instrucción, como saltar en un pie, poner la mano derecha en la cabeza, etc, no es necesario que todos la tengan.</p>	<p>Juego de “Simón dice” y el “Baile de las sillas”. Con estos juegos el estudiante manifiesta aptitudes de autocontrol al escuchar a los demás, aceptar cuando pierde, no hacer berrinches y tomar decisiones.</p>
<p>Experiencias para el desarrollo de la expresión artística.</p> <p>(40 minutos)</p>	<p><u>Estructuras de bloques</u></p> <p>La persona docente crea una estructura de bloques o con</p>	<p>Cubos para cuentos:</p> <p>En mesas de trabajo colaborativo, los estudiantes pintan</p>	<p><u>Actividades de concentración</u></p> <p>La persona docente puede elegir alguna o varias de las actividades del</p>	<p>Dramatizando un cuento:</p> <p>Al escuchar un cuento tradicional llamado “Caperucita Roja”</p>	<p>Receta de cocina</p> <p>Los estudiantes realizan una receta de cocina fácil con la idea de seguir</p>

<p>9:30 - 10:10 3:00 - 3:40</p>	<p>objetos con anticipación. Da instrucciones paso a paso para reconstruir la estructura.</p> <p>Selecciona a un estudiante para que construya una estructura igual, si lo logra siguiendo las instrucciones, este estudiante podrá realiza su propia estructura y solicitar a otro compañero que la copie. Si este lo logra continuará otro estudiante y así hasta abarcar la totalidad o mayor parte de los estudiantes. Para esta actividad la observación y la escucha de instrucciones es muy importante.</p>	<p>y recortan las fichas adjuntas para crear dados que funcionarán como guía al azar para crear cuentos e historias.</p> <p>Anexo 5</p>	<p>video para realizar con los estudiantes:</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU</p>	<p>Los niños tratan de dramatizar el cuento ellos mismos imitando a los diálogos y personajes además de sus emociones, por ejemplo: "yo me siento..." (Triste, asustado, alegre, enojado y otros).</p>	<p>instrucciones y prestar atención.</p> <p>Bolitas de coco</p> <p>Ingredientes:</p> <p>Coco rallado</p> <p>Leche condensada</p> <p>Azúcar</p> <p>Elaboración</p> <p>En un recipiente mezclan el coco rallado con la leche condensada.</p> <p>No debe quedar muy líquido.</p> <p>Se deberá formar una pasta como la plastilina.</p> <p>Con la pasta lista, se harán pequeñas bolitas.</p> <p>Luego en un recipiente rectangular o en un plato, se pondrá el azúcar y se rodarán las bolitas en ella.</p> <p>¡Y listo!</p>
-------------------------------------	--	--	--	--	--

<p>Experiencia Integral para el Fortalecimiento de los Aprendizajes (40 minutos)</p> <p>10:10 – 10:50 3:40 – 4:20</p> <p>CONCIENICA FONOLÓGICA</p>	<p>Sonidos onomatopéyicos: Buscamos imágenes con</p>  <p>sonidos onomatopéyicos para que los niños los realicen un juego, sacándolos de una caja, le preguntaremos a cada niño a ver si lo tiene guardado en su memoria, de lo contrario les mostraremos cual es para poderlo repetir.</p>	<p>Inventamos un cuento: Inventamos un cuento los estudiantes y docente donde utilicemos, los sonidos onomatopéyicos.</p> <p>“El día que visitamos la granja”.</p>	<p>Canción “El secreto Utilizando sonidos onomatopéyicos</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=83N7iGnARfA</p>	<p>Vemos el video: Cuentos Infantiles: Pinki juega a averiguar qué sonido hace cada animal [En Español]</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=HB1vZl5iWqY</p> <p>Sonidos diversos: Cuenta cuentos</p> <p>https://www.youtube.com/watch?v=ov71yIphDIE</p> <p>Podemos pausar el video para que los niños lo intenten.</p>	<p>Alargando las palabras Por medio de láminas de personas, animales y objetos, se les presentan algunas imágenes y se les pregunta que es lo que vemos en ella, ¿cuándo nos han dicho que es? Le pediremos que alarguemos el sonido ya sea el inicial, el de en medio o el del final de esta manera, fffffoca, perrrrrrro, etc.</p>
<p>Experiencias de cierre y despedida. (20 minutos)</p> <p>10:50 – 11:10 4:20 – 4:40</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En círculos de diálogo dirigidos por la persona docente los estudiantes expresan cómo se sintieron en la jornada de trabajo, qué fue lo que más les gusto. Comentan si hay algo que no les gustó” y cómo quisieran cambiarlo o mejorarlo. • Cantan la canción de despedida: “Adiós. Adiós” https://www.youtube.com/watch?v=7NYrRFKnnzA • Para el momento de la despedida, y permaneciendo en el círculo, pero ahora de pie y todos tomados de las manos, los estudiantes repiten las siguientes afirmaciones después de la persona docente: <ul style="list-style-type: none"> 😊 Soy fuerte 😊 Soy valiente 😊 Soy inteligente 😊 Soy amable 😊 Soy capaz 😊 Soy agradecido 😊 Soy importante 😊 Soy amado 				

b. Material didáctico.

Canción “Bartolito”

<https://www.youtube.com/watch?v=slq0zYxX8v8>

Cuento la Tortuga Manuelita, un final para Manuelita

🐢 La tortuga Manuelita 🐢



Manuelita era una tortuga encantadora, pero tenía un pequeño defecto: se enfadaba con facilidad, y cuando se enfadaba, se ponía tan nerviosa que comenzaba a gritar y a patear sin parar. Ella lo pasaba muy mal, y el resto no sabía cómo ayudarla.

Manuelita cuando se enfadaba era capaz de hacer cosas que no quería, como romper papeles en medio de la clase o incluso intentar pegar a alguno de sus compañeros. Luego se arrepentía mucho, pero no era capaz de encontrar la solución. Así que a Manuelita, cada vez le costaba más ir al colegio, y su rabia crecía y crecía sin control.

También le pasaba en su casa, con sus padres. Hasta que un día, les visitó su querida abuela Margarita, que llevaba mucho tiempo sin verla. A Manuelita le encantaba hablar con su abuela. Era muy vieja y sabía muchas cosas. Y su abuela, que notó que Manuelita estaba un poco tristona, le preguntó. La tortuga le explicó lo que pasaba, y su abuela, le dijo con dulzura:

– ¡Ah! ¿Es eso? Pues tienes suerte, porque la solución a tus problemas la llevas encima.

– ¿Encima? ¿Cómo que encima?- contestó extrañada Manuelita- ¡Yo no veo nada!

– Claro que lo ves: es tu caparazón.

Lo que Manuelita tenía que hacer cada vez que se enfadara. Manuelita miró a su abuela con algunas dudas:

– ¿Mi caparazón? ¿Y qué tiene que ver? No lo entiendo...

– Muy fácil, Manuelita- dijo entonces su abuela- Cada vez que te enfades, solo tienes que meterte dentro del caparazón y contar hasta diez. Cuando salgas, las cosas te parecerán diferentes y notarás que tu enfado es menor.

– ¿En serio?- contestó con los ojos muy abiertos la tortuga.

Estaba realmente impresionada. Deseaba probar la técnica de su abuela, porque todos los consejos que le había dado hasta ese momento... ¡habían sido fantásticos!

Al día siguiente, Manuelita fue algo más contenta al colegio. Estaba un poco nerviosa, pero esperaba poder controlar su enfado gracias a la técnica de su abuela.

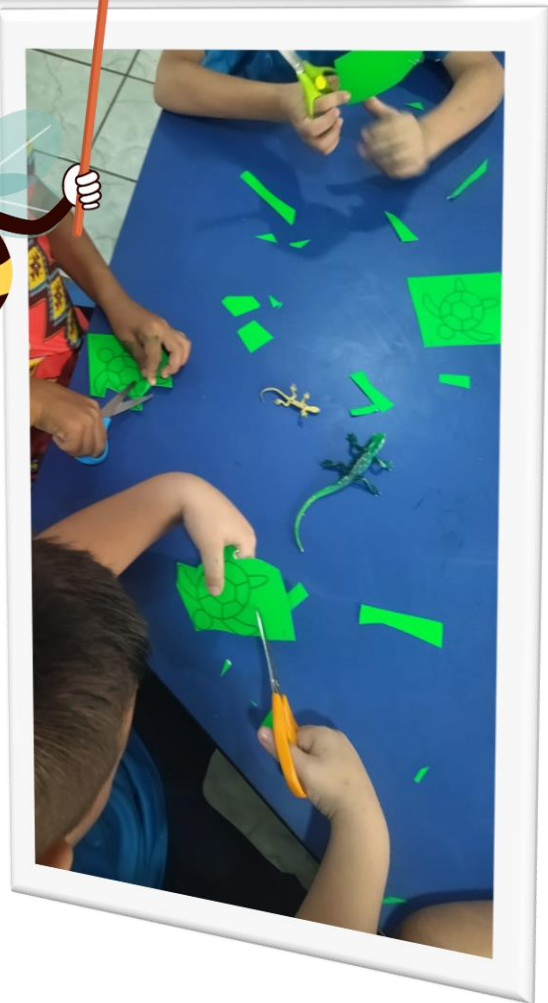
Y el momento llegó en la clase de gimnasia: una de sus compañeras le lanzó la pelota con tan mala suerte que le dió en la cabeza. Manuelita se enfadó muchísimo. Estaba taaan enfadadaaaa que deseaba insultar a su compañera. Pero entonces recordó lo que le dijo su abuela, y decidió meterse en el caparazón. Allí, refugiada y a oscuras, comenzó a contar despacito:

– Unooo, dooooo, tres....

Y cuando Manuelita llegó a diez, sacó la cabeza y sintió que se sentía muchísimo mejor. Al fin y al cabo, su compañera no había querido darle 'a posta', sino que había sido un accidente. Ahora lo veía todo mucho más claro.

– No te preocupes, Clotilde, que sé que no lo hiciste a propósito- dijo Manuelita.

Sus compañeros de clase y la profesora se quedaron asombrados, e incluso, la aplaudieron. ¡Manuelita ya era capaz de controlar sus enfados!



Adivinanzas



Carrera con libro en la cabeza



Trabalenguas

TRABALENGUAS PARA NIÑOS

<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>La pizara pizara pica, en la típica jicara. En la típica jicara pica, la pizara pizara.</p> <p>www.kiwiha.com</p>	<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>Me han dicho un dicho, que dicen que he dicho ya. Este dicho está mal dicho, pues si yo le hubiera dicho estaría mejor dicho, que ese dicho que dicen que dije ya.</p> <p>www.kiwiha.com</p>	<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>Luante cuente cuente, cuente cuente cuente cuente, porque si se cuentan cuentes cuentas cuentes nunca adrian cuentes cuentes cuentas.</p> <p>www.kiwiha.com</p>
<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>Tres tristes tristes, trabajan trige en un trigel, en tres tristes tristes, trabajan trige tres tristes trige.</p> <p>www.kiwiha.com</p>	<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>El rey de los reyes se quiere descoronar al que le descoronara bien descoronar.</p> <p>www.kiwiha.com</p>	<p>TRABALENGUAS PARA NIÑOS</p> <p>Juan tuvo un tubo y el tubo que tuvo se lo rompió y para recuperar el tubo que tuvo tuvo que comprar un tubo igual al tubo que tuvo.</p> <p>www.kiwiha.com</p>

Imitando

<https://www.youtube.com/watch?v=klKJIMYyEq0>

Muévete como los animales



Muévete Como los Animales | Animales | PINKFONG Canciones Infantiles

Cuento Mariposa y Gusano

El gusano y la mariposa

http://www.derechos.org



Había una vez un gusanito que iba por el campo. Era de color blanco con puntitos verdes en la espalda. Nadie lo quería porque decían que era muy feo y repugnante. El pobre gusano se arrastraba muy triste por el suelo. Cuando llegaba a una planta, todos los insectos que había en ella se burlaban de él. No encontraba a nadie que le hiciera compañía o quisiera jugar con él.

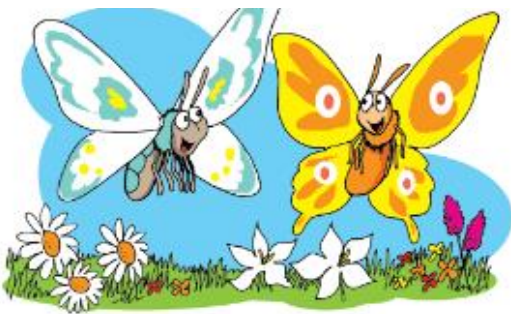
La única distracción que tenía, era subirse a lo alto de un árbol y ver volar a las mariposas. Daría cualquier cosa por volar como ellas. Se pasaba allí horas y horas observándolas. Pero cuando bajaba al suelo, volvía a encontrarse con las mismas burlas e insultos de siempre.



Cansado de todo esto, decidió subirse a lo más alto de un árbol para que nadie pudiera encontrarlo. Nunca más volvería a bajar al suelo. Un día, una mariposa se puso a descansar en la rama donde él estaba. Este se acercó hacia ella y comenzaron a hablar. Al final, se hicieron muy amigos. Y desde entonces, pasaban largo rato compartiendo juntos. Después de un tiempo, el gusano le hizo ésta pregunta:

-¿Por qué has querido ser mi amiga si nadie me quiere?
Y la mariposa le respondió:

-Lo que importa para ser amigos, no es como eres por fuera, sino lo buena persona que eres por dentro.



El gusano estaba muy contento porque había encontrado una amiga de verdad. Estaba tan feliz, hasta que una noche, mientras estaba durmiendo en lo alto del árbol, su cuerpo comenzó a transformarse. A la mañana siguiente, se había convertido en una mariposa bellísima, como nunca se había visto. Cuando su amiga mariposa vino a verle, y vio lo que había ocurrido, se alegró mucho y le dijo:

-Ahora has sacado hacia fuera la belleza y lo buena persona que antes eres por dentro.

Y las dos se pusieron a volar juntas. Desde ese momento, cada vez que veían a un gusano triste en lo alto de alguna rama, bajaban y se ponían junto a él. Y se volvía a repetir la misma historia.

Imitacion de animales



Mi cuento favorito

Los estudiantes eligen un conocido cuento y dramatizan a sus compañeros.

Buscando

Se les muestra a los estudiantes una imagen y se les solicitará que digan en voz alta palabras correspondientes a objetos, animales, casas y elementos, presentes en la escena.

El Baile del Hokey Pokey

<https://www.youtube.com/watch?v=tN3CFyuyelw>

Juego “El pueblo dice”

La docente dice la frase: El pueblo dice que... y les pide a los estudiantes que realicen una acción.

Juego enano/gigante

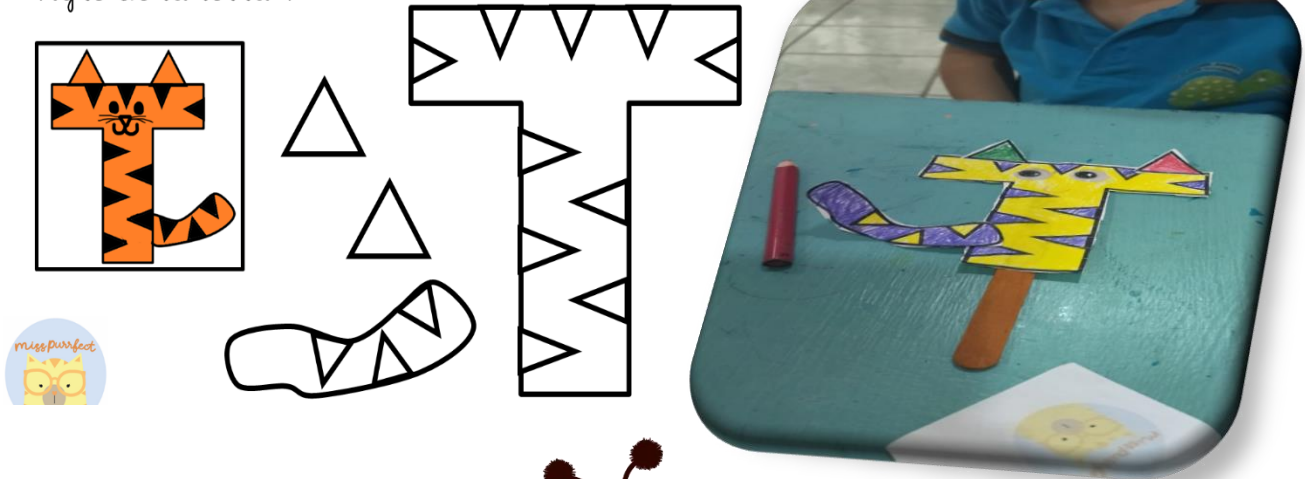


Mantenemos una conversación

En parejas realizan una conversacion, ejemplo; un paciente que se dirige a la consulta del médico; una mujer que va a comprar el pan.

Reconocimiento y Segmentacion

Tigre de la letra T



Mesa de trabajo cooperativo



Canción “El monstruo de la laguna”

<https://www.youtube.com/watch?v=dTEK52R21Qw>

Encestando



Descifra el mensaje oculto

En 4 subgrupos cada uno deberá elaborar un mapa o una serie de dibujos que representen una búsqueda o acción que deberá realizar uno de los otros grupos.

Segmentación

Mediante palmadas, zapateadas o golpes en la mesa los estudiantes identifican la segmentación de sílabas.

Juego “Búsqueda del tesoro”

Dándole pistas orales a los estudiantes ellos buscaran un objeto especial.

Trabalenguas para Niños

<https://www.youtube.com/watch?v=ueQehWhOsc8>

Juego “Siga al líder”

El líder puede saltar, girar en círculos, o cualquier cosa que es fácil para un grupo a seguir



Las 7 maravillas

En 3 subgrupos se les entregará una lista con 7 objetos que deben encontrar los jugadores de cada equipo.

Un producto muy especial

Se les presentará un objeto al cual se le dirá una serie de cualidades que este posee y dará ideas que piensa que se le podrían añadir, para que fuese más completo. Después, preguntará a los estudiantes como podrían mejorarlo para que sea un objeto super especial.

Juego Cajita mágica



Cantan y bailan la canción “Debajo de un botón”

<https://www.youtube.com/watch?v=cCdcaUwy65w>

Cuento los Tres Cerditos



La tortuga



Estructura de bloques



Sonidos onomatopéyicos



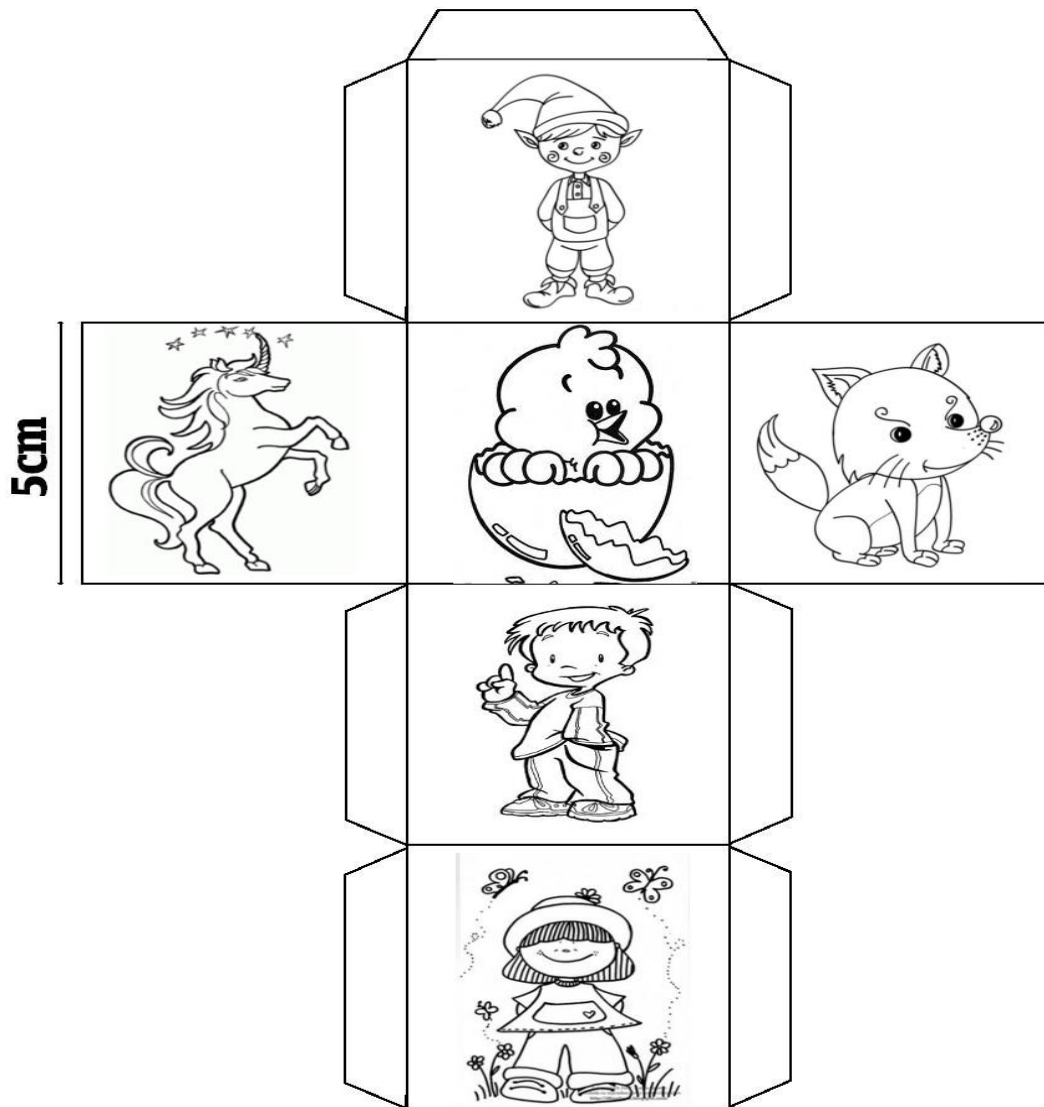
Juego al “Veo, veo”



Juego de no dejar caer el globo al piso



Creación de cuento con los cubos



Inventamos un cuento

Los estudiantes y la docente inventan un cuento donde se utilice, los sonidos onomatopéyicos.

El día que visitamos la granja

https://www.youtube.com/watch?v=X_zA7DJ4QcM

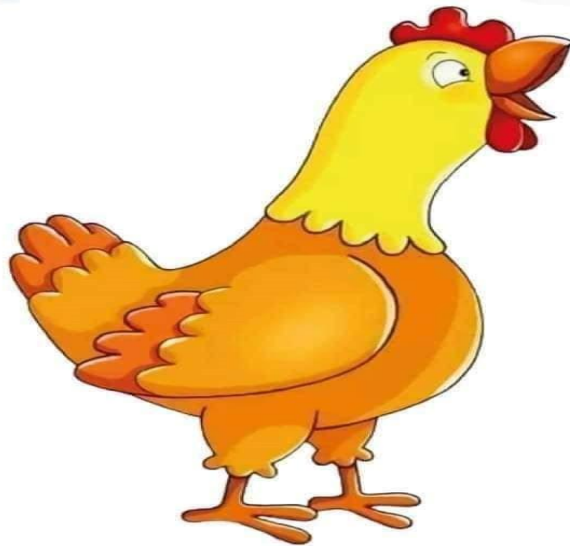
Aprendemos sobre Rimas



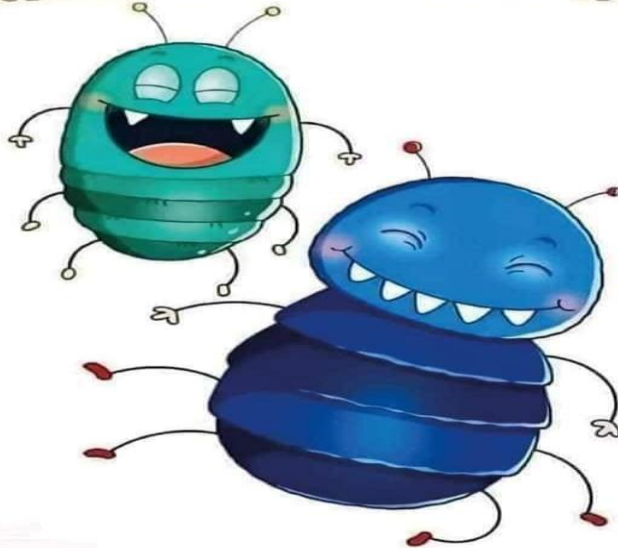
¿SABÉS QUÉ QUIERE DON GATO?
¡QUE TE RÍAS UN BUEN RATO!



LA GALLINA COCOQUITA
DICE QUE ABRAS LA BOQUITA



LA PULGUITA Y EL PIOJO
QUIEREN QUE CIERRES LOS OJOS



EL OSO SE VA A DORMIR
Y TIENES QUE APLAURIR



DICE EL LEÓN DON TOMÁS
QUE CAMINES PARA ATRÁS



DICE LA LOMBRIZ
QUE TE TOQUES LA NARIZ



Dice la vaca
Pepita que saltes
con una patita.



Dice el cangrejo
Tomás que des
tres saltos para
atrás.



Dice el zorrino
Nato que aplaudas
con los zapatos.




Así como el perro
Andrés salta con
ambos pies.



Dice Carlos el
elefante que des
cinco brinco
hacia adelante.



Dice el
puercoespín
Fernando que te
quedes bailando.






Juegos de coordinación para seguir instrucciones.

<https://www.youtube.com/watch?v=IYRUVQO8rjU>

Actividades de concentración



Canción “El secreto”

<https://www.youtube.com/watch?v=83N7iGnARfA>

c. Hoja de evaluación del docente en el aula

 <p>TARJETA DE EVALUACIÓN PRÁCTICA PRIMERA EVALUACIÓN</p>	CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE	
	RECOMENDACIONES Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.	
INSTITUCIÓN: Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios) EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. MUY BUENO <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ◆ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ◆ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ◆ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ◆ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. BUENO <ul style="list-style-type: none"> ◆ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ◆ La calidad de los trabajos no es la óptima. ◆ Corrige los errores alguna lentitud. ◆ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ◆ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. REGULAR <ul style="list-style-type: none"> ◆ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ◆ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ◆ Manipula con mucha dificultad el equipo. ◆ Hace uso Inadecuado de los recursos y materiales. ◆ Muestra lentitud en sus trabajos. 	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO EXCELENTE <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. MUY BUENO <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación es aceptable. ◆ Cumple con el horario de trabajo. ◆ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ◆ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ◆ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ◆ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. BUENO <ul style="list-style-type: none"> ◆ Su presentación personal es apenas aceptable. ◆ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ◆ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ◆ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ◆ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ◆ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. REGULAR <ul style="list-style-type: none"> ◆ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.
TEL: 2771-3020		
DIRECCIÓN: Barrio Cooperativa, San Isidro de El General	Nombre del docente: Yulania Godínez Mora	
NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE Hazel Monge Arguedas	Nombre del jefe inmediato: Jorge Gamboa Zúñiga	
PROFESOR (A) SUPERVISOR (A) Yulania Godínez Mora	Firma jefe Inmediato:	
PERÍODO DEL 19 AL 30 DE JUNIO DEL 2023		



**TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN**

INSTITUCIÓN:	Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia
TEL:	2771-3020
DIRECCIÓN:	Barrio Cooperativa, San Isidro de El General
NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE	Hazel Monge Arguedas
PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)	Yulania Godínez Mora
PERÍODO DEL <u>19</u> AL <u>30</u> DE JUNIO DEL 2023	

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-AFECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aplica sus conocimientos en forma fluida. ✓ Realiza los trabajos con calidad. ✓ Hace buen uso del equipo. ✓ Usa adecuadamente los recursos materiales o insumos. ✓ Distribuye bien el tiempo y los recursos. ✓ Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. ✦ Acepta sus errores y trata de corregirlos con calidad. ✦ Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. ✦ Presenta poca dificultad al manipular el equipo. ✦ Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. ✦ La calidad de los trabajos no es la óptima. ✦ Corrige los errores alguna lentitud. ✦ Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. ✦ Algunas veces no acata las normas de Salud Ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Con frecuencia comete errores al ejecutar sus tareas ✦ Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. ✦ Manipula con mucha dificultad el equipo. ✦ Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. ✦ Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Su presentación es adecuada con forme a la actividad que ejecuta ✓ Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. ✓ Muestra respeto a sus superiores y compañeros. ✓ Sus relaciones con el personal son excelentes. ✓ Acata las disposiciones emanadas por la institución. ✓ Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación es aceptable. ✦ Cumple con el horario de trabajo. ✦ Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. ✦ Sus relaciones con el personal son muy buenas. ✦ En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. ✦ Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Su presentación personal es apenas aceptable. ✦ Casi siempre cumple con su horario de trabajo. ✦ En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. ✦ Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. ✦ En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. ✦ Muestra algún grado de desorden en su puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> ✦ Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.

Fecha: 30/06/2023

Nombre del docente: Yulania Godínez Mora

Nombre del jefe inmediato: [Firma]

Firma jefe inmediato: Jorge Gamboa Zuñiga



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

- Admin, P. (2015, 15 noviembre). Cantón de Pérez Zeledón – Guías Costa Rica. Guías Costa Rica. <https://guiascostarica.com/perezzeledon/>
- EcuRed. (s. f.). Cantón de Pérez Zeledón (Costa Rica) - EcuRed. https://www.ecured.cu/Cant%C3%B3n_de_P%C3%A9rez_Zeled%C3%B3n
- Ministerio Educación Pública. (2023). Competencias didácticas. 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>
- Ministerio Educación Pública. (2023). Evaluación diagnóstica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023). Marco de referencia. Prueba nacional estandarizada 2023. <https://ddc.mep.go.cr/>
- Ministerio Educación Pública. (2023) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica. <http://cajadeherramientas.mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023) Pruebas comprensivas en el curso lectivo 2023. <http://mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023). Reseña del MEP. <http://mep.go.cr>
- Ministerio Educación Pública. (2023) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes. <http://mep.go.cr>

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 15 de junio de 2023

Máster
Jorge Gamboa Zúñiga
Director
Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Estimado señor:

La estudiante **Hazel Monge Arguedas**, cédula: **112510994** de la carrera **Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Educación Preescolar** debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

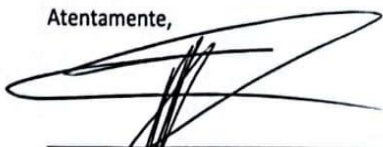
Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de **Práctica Profesional en Docencia** en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de: **30 horas**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.


Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la Universidad Castro Carazo, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,



UNIVERSIDAD
**CASTRO
CARAZO** 
1936

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora Académica
Teléfono 2771-56-32

U.B. 
19/06/2023



ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA

Viernes 30 de junio de 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

El suscrito **MSc. Jorge Gamboa Zúñiga**, director de la **Unidad Pedagógica Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia** Circuito 01, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Hazel Monge Arguedas** cédula: 112510994, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en Preescolar.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **30** días del mes de **junio** del **2023**.

